



Organización de los Estados Americanos

17th St. & Constitution Avenue N.W.  
Washington, D.C. 20006  
Estados Unidos de América

T. 202-370-5000

[www.oas.org](http://www.oas.org)

COMISIÓN INTERAMERICANA PARA EL  
CONTROL DEL ABUSO DE DROGAS

**CICAD**

Secretaría de Seguridad Multidimensional

---

**QUINCUAGÉSIMO NOVENO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES**  
Del 25 al 26 de abril de 2016  
Washington, D.C.

OEA/Ser.L/XIV.2.59  
CICAD/doc.2244/16  
12 abril 2016  
Original: Español

**BORRADOR DEL INFORME ANUAL 2015 DE LA  
COMISIÓN INTERAMERICANA PARA EL CONTROL DEL ABUSO DE DROGAS  
(CICAD) A LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS  
AMERICANOS  
EN SU CUADRAGÉSIMO SEXTO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES**



---

**INFORME ANUAL 2015 DE LA  
COMISIÓN INTERAMERICANA PARA EL CONTROL DEL ABUSO DE DROGAS  
(CICAD) A LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS  
AMERICANOS  
EN SU CUADRAGÉSIMO SEXTO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES**

**ÍNDICE**

	Página
RESUMEN EJECUTIVO.....	1
CAPITULO I: PERÍODOS ORDINARIOS DE SESIONES DE LA COMISIÓN.....	3
57 PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES.....	3
58 PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES.....	4
CAPÍTULO II: ACCIONES DE LA CICAD PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA HEMISFÉRICA SOBRE DROGAS.....	4
A. MECANISMO DE EVALUACIÓN MULTILATERAL (MEM).....	4
B. DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN 2016-2020 DE LA ESTRATEGIA HEMISFÉRICA SOBRE DROGAS 2010.....	5
C. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y COORDINACION DE POLITICAS.....	6
D. OBSERVATORIO INTERAMERICANO SOBRE DROGAS (OID).....	17
E. REDUCCIÓN DE LA DEMANDA.....	21
F. REDUCCIÓN DE LA OFERTA Y MEDIDAS DE CONTROL.....	30
G. CONTROL DEL LAVADO DE ACTIVOS.....	33

**INFORME ANUAL DE LA  
COMISIÓN INTERAMERICANA PARA EL CONTROL DEL ABUSO DE DROGAS  
(CICAD) A LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS  
AMERICANOS EN SU CUADRAGÉSIMO SEXTO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES**

1. La Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) presenta su informe anual al cuadragésimo quinto período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), de conformidad con las disposiciones de los artículos 54 (f) y 91 (f) de la Carta de la OEA. El informe se organiza de acuerdo con los capítulos de la Estrategia Hemisférica sobre Drogas, aprobada en 2010.

**RESUMEN EJECUTIVO**

2. El **Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM)** preparó en 2015 el Informe Hemisférico de la Sexta Ronda, el cual fue sometido para consideración y aprobación de los Comisionados de la CICAD en su quincuagésimo séptimo período ordinario de sesiones (Washington, DC abril 29-mayo 1, 2015). Asimismo, se realizaron visitas a Bolivia, Costa Rica, Guyana, Panamá, Paraguay, Jamaica y Trinidad y Tobago para presentar oficialmente el Informe de Evaluación sobre el Control de las Drogas de esos países y llevar a cabo reuniones de coordinación y promoción del proceso del MEM con las instituciones y funcionarios gubernamentales de dichos países. Así culmina oficialmente la Sexta Ronda de Evaluación, la cual evaluó el nivel de implementación de 27 recomendaciones comunes que fueron asignadas a los 34 Estados Miembros y emanan de la Estrategia Hemisférica sobre Drogas y su Plan de Acción para 2011-2015, enfocándose en las áreas de fortalecimiento institucional, reducción de la demanda, reducción de la oferta, medidas de control, y cooperación internacional.

3. **Plan de Acción 2016-2020 de la Estrategia Hemisférica sobre Drogas de la CICAD**, se conformó un Grupo de Trabajo para la Elaboración del Plan de Acción 2016-2020, el cual trabajó a través de reuniones presenciales y de una plataforma virtual en línea. Como resultado de las discusiones realizadas durante todo el 2015, el Grupo de Trabajo desarrolló un borrador del Plan de Acción 2016-2020, que recoge los puntos de vista y puntos de consenso entre los Estados Miembros. Sin embargo, los países consideraron que algunos temas precisaban mayor discusión durante el 2016, con miras a que la versión final del borrador sea aprobada próximamente.

4. La **Sección de Fortalecimiento Institucional y Coordinación de Políticas** siguió contribuyendo al desarrollo de capacidades en materia de drogas, facilitando el diseño, ejecución, monitoreo y evaluación de políticas públicas, planes y estrategias. Se sigue en la vanguardia del debate sobre nuevas tendencias: mercados regulados (cannabis) y alternativas al encarcelamiento para delitos relacionados con las drogas. Participó en los talleres preparativos de la Cumbre Judicial Iberoamericana 2016. Dio seguimiento al informe sobre Alternativas al Encarcelamiento (CICAD 56) realizando tres diagnósticos nacionales en República Dominicana, Colombia y Panamá (Cerrando la Brecha). A través del Modelo de Tribunales de Tratamiento de Drogas se sigue apoyando a 14 Estados Miembros (iniciativa TTD), ofreciendo asistencia técnica y capacitado a más de 500 profesionales del ámbito de la justicia, salud, y servicios sociales. El proyecto de Legislación de Drogas en las Américas (LEDA) aportó información transversal tanto para el debate sobre cannabis, como para el de alternativas al encarcelamiento. Se creó el Grupo de Expertos de

Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible. Dentro de las sesiones de CICAD 57 y 58 se organizaron *Side Events* con Sociedad Civil. Se negoció con Saint Kitts y Nevis acciones para 2016 en el diseño de políticas y estrategias sobre drogas para el Caribe. El programa Salud y Vida en las Américas (SAVIA) fue evaluado, y sus resultados forman parte del desarrollo de las siguientes fases (apoyo a los procesos de descentralización y gestión territorial y el desarrollo y aplicación de metodologías y herramientas para una mejor gestión local e integrada). Se siguió ofreciendo la difusión de buenas prácticas en integración social y drogas.

5. El **Observatorio Interamericano de Drogas (OID)** publicó el “Informe sobre Uso de Drogas en las Américas”, que da cuenta de la información más actualizada en el ámbito del consumo y plantea los puntos críticos que deberían ser abordados por los países. Se publicaron, además, estudios en escolares y detenidos en varios países del Caribe, como también de informes de los Sistemas de Información Nacionales. Se continuó con la ejecución del Proyecto sobre Cocaínas Fumables en el Cono Sur. Se avanzó en el desarrollo de un protocolo para estudiar el tema de tratamiento de drogas sobre la base de un sistema de información. Se diseminó, a través de foros políticos y científicos, los avances en el conocimiento en el uso de drogas en las Américas.

6. La **Sección de Reducción de la Demanda** trabajó durante 2015 en coordinación con la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS) en el desarrollo del marco conceptual y áreas programáticas de trabajo conjunto para el fortalecimiento de los Sistemas Nacionales de Salud a través de la profesionalización del recurso humano vinculado con la prevención y tratamiento del consumo de drogas. Bajo la presidencia de Brasil, se realizó la XVI reunión del Grupo de Expertos donde se elaboraron recomendaciones comunes sobre el enfoque de salud pública en el problema de las drogas y sus implicaciones. Asimismo, en coordinación con las Comisiones Nacionales de Drogas y los Ministerios de Salud, el Programa de Capacitación y Certificación de Recursos Humanos (PROCCER) continuó su ejecución en 23 estados miembros, brindando asistencia técnica a dichos estados para la implementación de mecanismos de certificación y capacitando a más de 2800 proveedores de servicios de prevención y tratamiento. El Programa fue sometido a una evaluación externa, obteniendo resultados satisfactorios en torno a su implementación e impacto.

7. En 2015, la sección de **Reducción de la Oferta** realizó 25 actividades de capacitación dirigidas a 971 oficiales sobre investigación policial antidrogas; control e interdicción de producción y tráfico de drogas; seguridad aduanera en puertos, aeropuertos y fronteras; narcotráfico marítimo; control del tráfico y desvío de sustancias químicas; producción, identificación y uso de drogas sintéticas, incluyendo Nuevas Sustancias Psicoactivas (NSP). En el marco del programa de capacitación de inteligencia antidrogas ERCAIAD, organizó tres cursos sobre Inteligencia Estratégica y Prospectiva Antidrogas y dos seminarios especializados sobre inteligencia operativa. Asimismo, coordinó dos reuniones de los grupos de expertos sobre sustancias químicas y narcotráfico marítimo.

8. En 2015, la **Sección Anti-Lavado de Activos** brindó asistencia técnica y llevó a cabo actividades de capacitación destinadas a analistas de Unidades de Inteligencia Financiera (UIF), jueces, fiscales y agentes de implementación de la ley del Hemisferio en materia de prevención, detección, investigación y prosecución del lavado de dinero y crímenes conexos. Entre tales

iniciativas, se destacan el desarrollo de talleres con el fin de despertar la conciencia del problema del lavado de activos y financiamiento del terrorismo, mejorar el cumplimiento de los estándares internacionales sobre la materia y fortalecer las medidas de combate a tales fenómenos delictivos en la región. La Sección también unió esfuerzos con socios estratégicos y representó a la OEA en foros regionales e internacionales como el Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT), el Grupo de Acción Financiera de El Caribe (GAFIC) y Naciones Unidas (UN). La implementación del Programa sobre Bienes Incautados y Decomisados en América Latina (BIDAL) continuó siendo ejecutado en Brasil y comenzó a desarrollarse en Paraguay. El Grupo de Expertos de Control de Lavado de Dinero (GELAVEX) celebró sus reuniones regulares en Washington, D.C y en Lima, Perú.

## **CAPITULO I: PERÍODOS ORDINARIOS DE SESIONES DE LA COMISIÓN**

9. La Comisión celebró su quincuagésimo séptimo período ordinario de sesiones en Washington, D.C., del 29 de abril al 1 de mayo de 2015 y su quincuagésimo octavo período ordinario de sesiones en Ciudad de Trujillo, Perú, del 11 al 13 de noviembre de 2015. La Presidencia para el período 2014-2015 estuvo a cargo de Guatemala, en la persona del Dr. Héctor Mauricio López Bonilla, Ministro de Gobernación, y la Vicepresidencia correspondió al Perú. Durante el quincuagésimo octavo período ordinario de sesiones Perú asumió la Presidencia, en la persona del Dr. Luis Alberto Otárola Peñaranda, Presidente Ejecutivo de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA), y Las Bahamas la Vicepresidencia.

### **57 PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES**

10. Durante el quincuagésimo séptimo período ordinario de sesiones de la CICAD, se presentó el Informe de Uso de Drogas en las Américas 2015, elaborado por el Observatorio Interamericano sobre Drogas (OID), así como el Informe Técnico sobre Alternativas al Encarcelamiento, preparado por el Grupo de Trabajo sobre Alternativas al Encarcelamiento. La Comisión presenció paneles sobre reflexiones sobre políticas dirigidas a la despenalización del consumo de drogas, alternativas al encarcelamiento, Redes de Recuperación de Activos, Nuevas Sustancias Psicoactivas (NSP), uso de la evidencia en el diseño de sistemas regulados, capacitación y certificación de recursos humanos para el tratamiento del abuso y dependencia de drogas, marihuana medicinal, avances institucionales en integración social y drogas en las Américas, entre otros.

11. Los siguientes documentos fueron aprobados por la Comisión: Borrador del Informe Anual de la CICAD 2014 (CICAD/doc.2166/15.rev3) para la cuadragésima quinta sesión de la Asamblea General de la OEA en junio 2015; Informe Hemisférico de la Sexta Ronda del MEM (CICAD/doc.2177/15); Informe del Grupo de Trabajo para la Elaboración del Plan de Acción Hemisférico sobre Drogas 2016-2020 (CICAD/doc.2184/15); Plan de Trabajo de la Secretaría Ejecutiva de la CICAD para 2015 (CICAD/doc.2194/15).

## **58 PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES**

12. Durante el transcurso del quincuagésimo octavo periodo ordinario de sesiones de la CICAD, la Comisión presenció paneles y presentaciones sobre: la Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el Problema Mundial de las Drogas (UNGASS 2016); Enfoque integral de la problemática relacionada a la población adolescente y juvenil infractora; reducción de cultivos ilícitos; Herramientas efectivas para prevenir o mitigar el efecto del lavado de activos: Aplicación de un enfoque basado en riesgos; Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible; El problema de las drogas en el Caribe; Políticas en Salud Pública basadas en evidencia científica; Proporcionalidad de las penas: enfoques legislativos y judiciales; Nuevas Sustancias Psicoactivas: sistemas de alertas temprana, experiencias, prevención y tratamiento.

13. La Comisión acordó la reactivación del Grupo de Expertos de Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible, el cual estará presidido por el Perú en su primer año. (CICAD/doc.2200/15 rev.4).

14. La Comisión aprobó el Informe del Grupo de Trabajo para la Elaboración del Plan de Acción (2016-2020) de la Estrategia Hemisférica sobre Drogas (2010) (CICAD/doc.2209/15) y la propuesta de aprobar el Plan de Acción 2016-2020 durante el quincuagésimo noveno período ordinario de sesiones de la CICAD. Aprobó, asimismo, el Informe del Grupo de Expertos en Reducción de la Demanda, 2015, incluyendo sus conclusiones y recomendaciones (CICAD/doc.2216/15), y se reiteró el nombramiento de Brasil para continuar ejerciendo la Presidencia del Grupo de Expertos en Reducción de la Demanda hasta 2017. Fue aprobado, a su vez, el Informe del Grupo de Expertos sobre Control de Químicos y Productos Farmacéuticos, incluyendo sus recomendaciones y plan de trabajo (CICAD/doc. 2203/15rev.1); el Informe del Grupo de Expertos sobre Narcotráfico Marítimo, incluyendo sus recomendaciones, documentos y plan de trabajo (CICAD/doc.2206/15); y el Informe del Grupo de Expertos para el Control del Lavado de Activos correspondiente al periodo 2015-2016, incluyendo sus recomendaciones, documentos, y el Plan de Trabajo 2016-2017 (CICAD/doc.2205/15). Asimismo, aprobó la postulación de República Dominicana para ejercer la Presidencia de este Grupo para el período 2016-2017.

### **CAPÍTULO II: ACCIONES DE LA CICAD PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA HEMISFÉRICA SOBRE DROGAS**

#### **A. MECANISMO DE EVALUACIÓN MULTILATERAL (MEM)**

(Estrategia Hemisférica sobre Drogas 2010, Lineamientos 8 y 52)

15. El Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM) culminó su Sexta Ronda, evaluando el nivel de ejecución de 27 recomendaciones comunes asignadas a los 34 Estados Miembros. Estas recomendaciones se fundamentan en la Estrategia Hemisférica sobre Drogas y su Plan de Acción para 2011-2015 y se enfocan en las áreas de fortalecimiento institucional, reducción de la demanda, reducción de la oferta, medidas de control, y cooperación internacional. En ese sentido, con el apoyo de la Sección del MEM de la Secretaría Ejecutiva (SE/CICAD), se desarrollaron los siguientes productos y actividades en el año 2015:

## **Informe Hemisférico**

16. Durante los meses de enero a abril de 2015, el Grupo de Expertos Gubernamentales (GEG) del MEM se organizó en subgrupos de trabajo temático en línea, para redactar el texto del Informe Hemisférico de la Sexta Ronda de Evaluación, con base en los 34 informes de evaluación nacional del MEM de los Estados Miembros publicados en diciembre de 2014. El borrador final del Informe Hemisférico fue aprobado durante el quincuagésimo séptimo período ordinario de sesiones (Washington, DC abril 29-mayo 1, 2015).

### **Reuniones/Talleres Nacionales y Presentación Oficial de Informes del MEM**

17. En 2015 se realizaron reuniones con funcionarios gubernamentales e instituciones de siete países (Bolivia, Costa Rica, Guyana, Panamá, Paraguay, Jamaica y Trinidad y Tobago) para sensibilizar a las autoridades nacionales sobre el proceso del MEM y su instrumento de evaluación, alentar una participación más activa de los Estados Miembros en este proceso de evaluación y presentar oficialmente el informe nacional de cada país. Asimismo, se dio a conocer el nivel de implementación de la Estrategia Hemisférica sobre Drogas y su Plan de Acción, reflejando los retos y avances de los países en sus políticas de control de drogas.

## **B. DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN 2016-2020 DE LA ESTRATEGIA HEMISFÉRICA SOBRE DROGAS 2010**

18. El Grupo de Trabajo para la Elaboración del Plan de Acción 2016-2020 trabajó a través de dos reuniones presenciales y de una plataforma virtual. En ese sentido, con el apoyo de la Sección del MEM de la Secretaría Ejecutiva (SE/CICAD), se desarrollaron las siguientes actividades en el año 2015:

### **Primera Reunión del Grupo de Trabajo para la Elaboración del Plan de Acción 2016-2020**

19. El Grupo de Trabajo para la Elaboración del Plan de Acción 2016-2020 llevó a cabo su primera reunión (Washington D.C. 29 de abril al 1 de mayo, 2015) para revisar el primer borrador del Plan de Acción 2016-2020, desarrollado por la SE/CICAD. Como resultado, el grupo acordó una estructura general para el documento, con base en las cinco áreas temáticas de la Estrategia Hemisférica sobre Drogas de la CICAD; los lineamientos para desarrollar la introducción de este documento; que los temas sobre ejes transversales, objetivos, acciones e indicadores del plan deberían de ser más discutidos; y la importancia de recibir las opiniones e insumos de las organizaciones de la sociedad civil y de organismos regionales especializados a fin de ser considerados en la elaboración del nuevo Plan.

### **Recolección de insumos de Organizaciones de la Sociedad Civil y las Organizaciones Regionales Especializadas**

20. De acuerdo con las Directrices de la OEA, la Sección del MEM de la SE/CICAD en coordinación con la Presidencia del Grupo de Trabajo, identificó un número de organizaciones de la sociedad civil y organizaciones regionales especializadas en la temática de drogas. Insumos y puntos

de vista fueron recolectados de las mismas sobre diferentes aspectos para enriquecer el diálogo entre las delegaciones en la elaboración del nuevo Plan de Acción, 2016-2020 de la Estrategia Hemisférica sobre Drogas de la CICAD.

### **Desarrollo de una plataforma en línea para apoyar a las discusiones del Grupo de Trabajo para la Elaboración del Plan de Acción 2016-2020**

21. Con el fin de apoyar las discusiones del Grupo de Trabajo para la Elaboración del Plan de Acción 2016-2020, se desarrolló una plataforma en línea para facilitar las comunicaciones entre las delegaciones designadas para este Grupo de Trabajo y la SE/CICAD y el intercambio de los documentos de trabajo y de referencia, que sirvieron como insumo para el desarrollo del nuevo Plan de Acción.

### **Desarrollo del Segundo Borrador del Plan de Acción 2016-2020**

22. El equipo de la Presidencia del Grupo de Trabajo para la Elaboración del Plan de Acción 2016-2020 se reunió en julio de 2015 con los jefes de área de la SE/CICAD para desarrollar un segundo borrador del Plan, el cual también tomó en cuenta los comentarios expresados por los Estados Miembros durante la primera reunión del Grupo y las comunicaciones realizadas en línea. Este documento fue traducido y distribuido mediante la plataforma en línea para los comentarios de los Estados Miembros en agosto de 2015, antes de la siguiente reunión presencial del Grupo.

### **Segunda reunión del Grupo de Trabajo para la Elaboración del Plan de Acción 2016-2020**

23. Este Grupo de Trabajo realizó su segunda reunión (México D.F., 28 de septiembre-2 de octubre, 2015) para revisar el segundo borrador del Plan de Acción 2016-2020, y considerar los comentarios que fueron presentados por los Estados Miembros durante el mes de agosto pasado. El Grupo logró consensuar dos objetivos y sus respectivas acciones, pero acordaron que necesitarían mayores discusiones para poder acordar una versión final del documento que pueda ser presentada a los comisionados de la CICAD para su aprobación. En ese sentido, el Grupo solicitó al quincuagésimo octavo período ordinario de sesiones de la CICAD (Trujillo, Perú, 11-13 de noviembre, 2015) la continuación de los debates del Grupo de Trabajo.

## **C. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y COORDINACION DE POLITICAS**

(Estrategia Hemisférica sobre Drogas 2010, Lineamientos 9 a 13, 22, 23, 48, 49, 50, 51, y 52)

24. Con el apoyo de la SE/CICAD, la Sección de Fortalecimiento Institucional y Coordinación de Políticas siguió contribuyendo durante el 2015 a desarrollar capacidades de las diferentes agencias gubernamentales y entidades no gubernamentales que trabajan en materia de drogas en los Estados Miembros, facilitando el diseño, la ejecución, el monitoreo y la evaluación de políticas públicas, planes, estrategias, procesos y herramientas, revisión de legislación y cambios regulatorios, discusión y coordinación política sobre temas existentes y emergentes en políticas de drogas (como lo son la proporcionalidad de las penas relacionadas con delitos de drogas, alternativas al encarcelamiento, o debates sobre regulación de sustancias, políticas territoriales, políticas de integración social), además de apoyar iniciativas locales y de cooperación horizontal e interinstitucional, incluida la cooperación

con la sociedad civil, que les permitan responder adecuadamente y de una manera integral y sostenible a los desafíos del fenómeno de las drogas.

25. Para cumplir con este propósito, desde la SE/CICAD, se impulsaron actividades de asistencia técnica, capacitación, análisis estratégico, gestión del conocimiento, sensibilización, coordinación de actividades y se fomentó el diálogo político y las alianzas para brindar apoyo al marco institucional y legal de cada país, bajo un enfoque programático y de colaboración entre las diferentes secciones de la CICAD, de la Secretaría de Seguridad Multidimensional, y de la Secretaría General.

### **Políticas Públicas sobre Drogas: Desarrollo y Evaluación**

26. Este programa continúa brindando asistencia técnica a los Estados Miembros para la creación y fortalecimiento de componentes institucionales y políticos, proporcionando apoyo en el diseño, ejecución, monitoreo y evaluación de políticas públicas, planes y estrategias en materia de drogas. La SE/CICAD respalda el desarrollo orgánico y profesional de las autoridades competentes, distintas instituciones del Estado, con especial énfasis en las Comisiones Nacionales Antidrogas (CNA), así como la colaboración entre éstas y los distintos actores de la sociedad civil.

27. La SE/CICAD inició durante 2015 un proceso de asistencia para el desarrollo de las Estrategias Nacionales a los Estados Miembros del Caribe que aún no cuentan con las mismas. Está prevista una capacitación y asistencia técnica en este sentido en St. Kitts y Nevis para 2016 en la que se contará con cooperación horizontal para así compartir buenas prácticas en la región. Asimismo, se trabajó en la elaboración de herramientas técnicas (manuales, guías, entre otros) para el desarrollo, implementación, monitoreo y evaluación de políticas nacionales sobre drogas (a través de la implementación de políticas y estrategias concretas).

### **Incorporación de la Sociedad Civil en el diálogo de políticas e iniciativas**

28. La SE-CICAD continuó por tercer año consecutivo la organización de eventos paralelos a las Sesiones Regulares de la CICAD con la Sociedad Civil. En este 2015 organizó dos eventos paralelos acompañando los períodos ordinarios de este año de la CICAD. Uno ellos tuvo como título "Drogas y Desarrollo, priorizando un enfoque de integración social." Este evento reunió actores de la sociedad civil de todo el hemisferio para compartir experiencias y proponer respuestas para facilitar la investigación futura. Los participantes tuvieron la oportunidad de fortalecer la colaboración entre los diferentes actores estatales y de la sociedad civil mediante la promoción de la conciencia sobre la relación entre las drogas y el desarrollo y haciendo especial hincapié en la integración social. El último evento paralelo de la CICAD llevó como título "Nuevas sustancias y el impacto ambiental del tráfico de drogas." Los expertos y profesionales se reunieron en Trujillo, Perú para presentar proyectos y buenas prácticas durante el 58º período ordinario de sesiones de la CICAD.

### **Contribución al debate político en temas emergentes**

29. Debate sobre Cannabis: Entre las sesiones organizadas por la SE/CICAD en 2015, se destacan: CICAD 57, Washington, D.C.: "La Marihuana Medicinal: Promesa, Peligros y Preguntas",

“Legalización de Marihuana: Consideraciones de diseño y Necesidades de Datos”, Panel: “Uso de la Evidencia en el diseño de sistemas regulados”; CICAD 56, Guatemala City, Guatemala : “Marihuana para uso medicinal”, “La reforma de las leyes sobre cannabis en Jamaica”, Panel: “Perspectivas sobre Mercados Regulados”, Panel: “Marihuana ara uso medicinal”.

30. Desde 2014 la SE/CICAD mantiene un portal web sobre cannabis en el que se incluyen novedades e investigaciones para referencia. Durante 2015 se colaboró con profesionales del EMCDDA en esfuerzos de seguimiento a distintos mercados regulados sobre el cannabis desde una perspectiva hemisférica.

31. Dentro del ámbito del desarrollo de políticas y estrategias sobre drogas dirigidas a la búsqueda de alternativas al encarcelamiento para infractores relacionados con las drogas, se han desarrollado varias iniciativas. Entre ellas destaca el proyecto “Cerrando la Brecha”, y el de “Tribunales de Tratamiento de Drogas”.

32. La SE/CICAD se encuentra implementando diversas iniciativas para Infractores Relacionados con las Drogas, con base en la Estrategia Hemisférica sobre Drogas y su Plan de Acción 2011-2015; así como en el Informe “El Problema de las Drogas en las Américas” elaborado por la OEA por mandato de los Jefes de Estado Reunidos en la VI Cumbre de las Américas, celebrada en Cartagena de Indias, en abril del 2012, en el cual se identificó una serie de desafíos en la aplicación de las leyes sobre drogas que demandan respuestas de política pública por parte de los países del Hemisferio. Además, tiene como base la Declaración de Antigua, Guatemala (Junio 2013): “Por una Política Integral frente al Problema Mundial de las Drogas en las Américas” y en la posterior Asamblea General Extraordinaria de la OEA celebrada también en Guatemala en 2014, donde se vuelve a hacer énfasis en esta necesidad.

33. En Diciembre del 2015, se llevó a cabo un Dialogo de Alto Nivel sobre Alternativas al Encarcelamiento para Delitos Relacionados con las Drogas en Washington, DC, al que acudieron Presidentes de Corte Supremas, Viceministros, Fiscales Generales, Comisionados de Drogas, y otros profesionales del ámbito de la justicia de 17 Estados Miembros. Además acudieron expertos de Estados Unidos, España, Bélgica y de Universidades destacadas como Harvard. Entre los temas discutidos destacan: proporcionalidad de las penas y daños, programas bajo supervisión judicial para población adolescente y adulta, indultos y perdones, e integración social para infractores de las leyes de drogas. Entre los temas tratados también se abordó el modelo de los Tribunales de Tratamiento de Drogas.

#### **Iniciativa “Cerrando la Brecha” para Infractores Relacionados con las Drogas:**

34. El proyecto “Cerrando la Brecha” para Infractores Relacionados con las Drogas, busca atender las crecientes presiones tanto económicas como sociales relacionadas con las altas tasas de encarcelamiento para infractores relacionados con las drogas. El proyecto incluye medidas (que pueden ser tanto reformas jurídicas como también estrategias, programas o políticas) que buscan reducir la judicialización, o limitar el encarcelamiento en caso de que haya judicialización, o la disminución del tiempo de privación efectiva de libertad en caso de que haya encarcelamiento, de las personas que hayan cometido delitos relacionados con drogas. Se enfoca en aquellos casos que revisten menor gravedad, como: i) el consumo y la posesión o tenencia para consumo (cuando son

penalizados), así como el consumo problemático en el caso de los infractores dependientes de drogas; ii) el cultivo y producción en pequeña escala, en especial campesinos e indígenas o para consumo personal; y iii) los pequeños transportistas, traficantes y distribuidores no violentos (mulas o narcomenudeo). Además, iv) aquellas personas que han cometido otros delitos menores bajo la influencia de drogas de uso ilícito, o para sufragar su adicción.

35. Este proyecto definió su alcance a tres tipos de medidas: i) las “pre-procesales” o previas a la investigación y juicio penal, que buscan que ciertos delitos de drogas no sean judicializados por el sistema penal; ii) las “procesales”, que buscan que el proceso penal no lleve al encarcelamiento o éste guarde proporcionalidad; iii) las “post procesales”, que buscan permitir que personas condenadas y encarceladas sean liberadas en forma más temprana con el acompañamiento de estrategias de integración social.

36. El proyecto, inicialmente, se enfocará en cuatro Estados Miembros: Costa Rica, Colombia, Panamá y República Dominicana, estudiando el potencial para ejecutar ciertos programas o intervenciones en cada uno de estos países.

37. El proyecto ha llevado a cabo Estudios Diagnósticos participativos integrales en cuatro países: Costa Rica entre del 4 al 8 de agosto de 2014, República Dominicana del 2 al 6 de febrero de 2015, Colombia del 10 al 21 de agosto de 2015, y Panamá del 26 al 30 de octubre de 2015. Estos estudios analizaron las capacidades institucionales y las estructuras disponibles para fortalecer e implementar nuevas iniciativas y evaluar el potencial para ejecutar ciertos programas o intervenciones en cada país. Un equipo multidisciplinario de la OEA, con el apoyo de las autoridades nacionales correspondientes de drogas junto con más de 200 actores claves de la sociedad civil, la academia, la comunidad, infractores relacionados con las drogas, colectivos vulnerables, centros de pensamiento, medios de comunicación, formadores de opinión pública, expertos legales y sociales, sindicalistas, el gobierno y la cooperación internacional, realizó un diagnóstico participativo sobre las alternativas existentes y posibles al encarcelamiento en cada país para los infractores relacionados con las drogas. El equipo analizó las fortalezas, oportunidades, amenazas, tomando en cuenta la realidad de las infracciones, los patrones de uso, tipo de sustancias, y los marcos institucionales, culturales, políticos y normativos de este país. A través de entrevistas, grupos focales, talleres, encuestas y de otro tipo de investigaciones, el equipo investigó como estos actores coordinan los recursos locales y externos, así como las oportunidades de desarrollo que tienen los habitantes de las comunidades más vulnerables y opciones de integración social para los diferentes tipos de infractores relacionados con las drogas.

38. Los objetivos a corto plazo para estos estudios fueron: a) recopilar información de la mayor cantidad posible de actores clave; b) construir redes de profesionales como un recurso para futuros proyectos de la CICAD, y c) crear conciencia entre los participantes de problemas asociados con el encarcelamiento indiscriminado de infractores dependientes de drogas, recursos disponibles para ellos, y los beneficios potenciales por la expansión o implementación de programas de alternativas al encarcelamiento y de integración social para infractores relacionados con las drogas en su país.

39. El objetivo a mediano plazo de estos estudios era elaborar un Reporte del país, para cada país que resuma el estado actual y proporcione recomendaciones de política, ya sea para ampliar los programas existentes o implementar nuevos. Los informes de los países de Costa Rica, República

Dominicana y Colombia ya se han realizado, mientras que el Informe de Panamá estará terminado en el primer trimestre de 2016.

40. El objetivo a largo plazo de estos estudios es continuar las recomendaciones de política de los informes de los países mediante la financiación de un proyecto piloto con la ayuda de las contrapartes de la CICAD en cada país. Este proceso se establece que tendrá lugar en el transcurso de 2016.

41. Con respecto a la promoción del diseño y coordinación política, se ha promovido el diálogo para dar respuesta a retos como la reducción de los índices delictivos y hacinamiento carcelario para delitos relacionados con las drogas. En este sentido, la SE/CICAD celebró un Diálogo de alto nivel sobre alternativas al encarcelamiento para delitos relacionados con las drogas en diciembre de 2015, cuya consecuencia deriva en nuevas iniciativas en las que traducir nuevos enfoques políticos para población adolescente, proporcionalidad de las penas y daños, mayor acceso a la justicia para todos, medidas bajo supervisión judicial, medidas de disuasión, despenalización del consumo. Dentro del ámbito de este debate, la SE/CICAD también ha participado y contribuido en los talleres de preparación de la Cumbre Judicial Iberoamericana de 2016 en temas relacionados programas bajo supervisión judicial para delitos relacionados con drogas.

42. Los Estados miembros de la OEA están liderando un proceso de debate abierto sobre el tema de las alternativas al encarcelamiento. Como resultado de esas discusiones y de las preocupaciones compartidas por los Estados miembros, la SE-CICAD en conjunto con los gobiernos de México, Colombia, Trinidad y Tobago, y Estados Unidos, organizó un evento paralelo durante la reunión de la CND en Viena (9 de marzo, 2015) para poner el tema sobre la mesa de la Comisión de Estupefacientes de la CND. Esto se llevó a cabo como parte de la discusión para la siguiente sesión especial de la Asamblea General de la ONU sobre el Problema Mundial de las Drogas (UNGASS). Además, la Asamblea General de la ONU celebró un debate temático de alto nivel en apoyo del proceso hacia la UNGASS el 7 de mayo de 2015, donde el Secretario General de la OEA participó en un evento paralelo titulado “Reforma de Sentencias y Alternativas a la prisión: nuevos enfoques para abordar el consumo de drogas y el delito”.

### **Tribunales de Tratamiento de Drogas en las Américas**

43. La SE/CICAD avanzó en su programa para la promoción de alternativas concretas al encarcelamiento para infractores dependientes de drogas bajo supervisión judicial, como medida alternativa a su prosecución penal o privación de libertad (a través de modelos como el de los “Tribunales de Tratamiento de Drogas o TTDs”). Con este programa se asiste directamente al Poder Judicial orquestando una articulación coordinada con otras instituciones del Estado y de la sociedad civil (salud, servicios sociales, trabajo, entre otros). Bajo este tipo de programa dirigido a infractores de la ley penal que a su vez son dependientes de drogas, se combina el tratamiento, rehabilitación, e inserción social, con una intensa supervisión judicial del proceso de tratamiento. Este modelo ha sido adaptado dentro de las realidades de distintos países. Los criterios de elegibilidad legal, los tipos de drogas consideradas en cada país y jurisdicción, la forma en que se lleva a cabo el proceso de diagnóstico y derivación del caso, y la población objetivo, entre otros factores, pueden variar de forma considerable entre un país y otro. A finales de 2015, se cuenta con la existencia de TTDs en funcionamiento en Argentina, Barbados, Canadá, Chile, Costa Rica, los Estados Unidos de América,

Jamaica, México (5 Estados), Panamá, República Dominicana, y Trinidad y Tobago. Las Bahamas, Belice y Perú se encuentran en fase de exploración. Colombia se encuentra en una etapa de inicio de implementación del modelo, resultado de dos estudios de viabilidad (salud y justicia) para la implementación de un piloto para población juvenil. Cuando la SE/CICAD lanzó el programa de TTD para las Américas, sólo cuatro países en el hemisferio contaban con esta modalidad. En estos momentos, son 14 los que están explorando, implementando, o expandiendo el modelo y ya están en marcha 22 tribunales piloto.

44. El Programa de Tribunales de Tratamiento de Drogas para las Américas ofreció asistencia a los Estados Miembros para explorar la viabilidad de este modelo, trabajando con las comisiones nacionales de drogas, con el poder judicial, con responsables del ámbito de la salud, y con otros profesionales e instituciones, para abordar necesidades específicas con una visión integral. En el año 2015, el programa también cooperó con la OPS para identificar sinergias entre ambas organizaciones y así asegurar la comunicación necesaria con los ministerios de salud y el sector de salud en general. Para la ejecución de las actividades derivadas de este programa, gran parte de los Estados Miembros participantes han firmado un memorando de entendimiento con la OEA.

45. En las actividades del 2015 participaron más de 700 jueces, fiscales, abogados defensores, proveedores de tratamiento, y responsables de la formulación de políticas (equipos multidisciplinarios de los Tribunales de Tratamiento de Drogas), incluidas las siguientes acciones:

46. Visitas de Estudio. Un experto en el área de justicia de Colombia contratado por la SE/CICAD para llevar a cabo un Estudio de Viabilidad para implementar los TTD en Colombia, realizó una Visita de Estudio a un Tribunal de Tratamiento de Drogas de Toronto y a un Centro de Tratamiento. Allí recibió información pertinente del modelo y participo de una pre-audiencia y de una audiencia, donde tuvo la oportunidad de entrevistar a algunos de los participantes. Por otro lado, asistió a un Tribunal de Tratamiento de Drogas en Gante, Bélgica y a un Centro de Tratamiento, con el objetivo de lograr comparar el funcionamiento del modelo en los dos países, y ver cual podría servir más para la implementación en Colombia. A finales de Julio, una delegación del Tribunal de Tratamiento de Drogas de Jamaica, incluyendo tres Magistrados y un Proveedor de Tratamiento, participaron en la Conferencia Anual de la Asociación Nacional de Profesionales de Tribunales de Tratamiento de Drogas (NADCP) en Washington, DC. El objetivo de la visita fue tener un conocimiento más profundo del modelo incluyendo nuevas prácticas, ejercicios de simulación, entre otros. A su vez, en Agosto, dos participantes del programa de Fellows de la SE/CICAD (una investigadora de la Universidad de Gante y una Magistrada del Tribunal de Tratamiento de Drogas de Jamaica), junto con otra Magistrada de Jamaica visitaron el Tribunal de Drogas para Adolescentes del condado de Miami-Dade donde presenciaron el funcionamiento de un TTD de Adolescentes, incluyendo la pre-audiencia donde hubo un intercambio de experiencias.

47. Durante el Diálogo de Alto Nivel sobre Alternativas al Encarcelamiento para Delitos Relacionados con las Drogas celebrado en Washington, DC, en diciembre se destinó un espacio de trabajo al modelo de los Tribunales de Tratamiento de Drogas. Durante este Diálogo se realizaron también capacitaciones y visitas a la Corte Superior del Distrito de Columbia. Cada taller tuvo una duración de aproximadamente tres días y contó con la participación de más de 250 profesionales del sector salud y justicia.

48. Talleres de Capacitación y Planeación: Durante el mes de Julio, se realizaron visitas de seguimiento denle el Estado de México, Chihuahua, Durango, Nuevo León y Morelos, con el objetivo de recabar información de las áreas que intervienen en la operación del programa y para supervisar la aplicación de los tamizajes estandarizados para la elaboración del Modelo Mexicano de TTD. En Septiembre de 2015, se llevó a cabo la Cumbre Judicial Iberoamericana donde la SE/CICAD participó en el diseño del modelo de Tribunales de Tratamiento de Drogas para su posible aplicación conceptual en todo el Hemisferio.

49. Durante 2015, se lanzaron formalmente Proyectos Piloto de Tribunales de Tratamiento de Drogas en: Chihuahua México y uno de Adolescentes en Nuevo León, México. Chihuahua y Nuevo León ya cuentan con un Tribunal de Tratamiento de Drogas para Adolescentes.

50. En Agosto de 2015, se hizo una reunión para la Presentación de un borrador del “Modelo Mexicano de Tribunales de Tratamiento de Drogas”, en la que estuvieron convocadas diversas autoridades del Gobierno de México. Este modelo consiste en tres documentos: el primero es el análisis y sistematización de la información recabada en los Estados que presentan el modelo, el segundo se trata de un Protocolo de actuación Sanitaria de TTD, y el tercero es un estudio de la muestra de los tamizajes obtenidos por estudiantes contratados por la SE/CICAD durante julio de 2015.

51. En México, esta Sección ha estado colaborando con la Comisión de Justicia del Senado para la elaboración de la nueva ley de justicia penal adolescente. En varias ocasiones profesionales de esta sección han participado en el debate que esta Comisión lleva a cabo. De igual modo, la SE-CICAD está colaborando estrechamente tanto con SEGOB, como con CONADIC en la expansión de este modelo en otras entidades federativas.

52. Integración Social para delitos relacionados con las Drogas de Programas Bajo Supervisión Judicial: en septiembre del 2015, se llevó a cabo la primera capacitación sobre estrategias de integración social para el modelo de Tribunales de Tratamiento de Drogas. Fue dirigido a jueces, trabajadores sociales y encargados de la integración social de los siguientes países: Argentina, Barbados, Jamaica, Republica Dominicana, Costa Rica, Panamá, México, Chile y Trinidad y Tobago.

53. TTD para Población Adolescente: En 2015 se llevó a cabo la primera capacitación sobre tribunales de tratamiento de drogas para población adolescente (juvenil) en la Ciudad de México, México. Este país, junto con Barbados, Jamaica y Republica Dominicana están explorando la viabilidad de este modelo para esta población.

54. Graduaciones del Programa de TTD en el 2015 en las siguientes ciudades y países: Ciudad de Coclé, Panamá; Estado de Morelos, México; Nuevo León, Monterrey.

55. Expansión del Modelo: En junio de 2015, jueces, fiscales, defensores públicos, procuradores, representantes del sector salud, de la sociedad civil, de la Policía Nacional, así como miembros del mundo académico y de la investigación de distintas ciudades de Colombia participaron en un Taller de Alto Nivel en Colombia con el objetivo de identificar, analizar y discutir los modelos de Tribunales de Tratamiento de Drogas en otros países del Hemisferio como Jamaica, Estados

Unidos, Canadá, Chile y México. También tuvo lugar un taller para revisar la viabilidad y la relevancia del modelo aplicado en Colombia, de acuerdo a su contexto legal y de salud.

56. Monitoreo y Evaluación: La guía de buenas prácticas de monitoreo y evaluación de los Tribunales de Tratamiento de Drogas se encuentra en revisión de pares y será publicada el primer trimestre del 2016.

57. Estudios de Viabilidad para la Implementación del modelo de Tribunales de Tratamiento de Drogas en Colombia. La SE/CICAD ha contratado a dos expertos en el Área de Salud y de Justicia de Colombia con el fin de realizar un Estudio de Viabilidad para revisar el contexto legal y de salud de Colombia y revisar si es viable el modelo. Los resultados de estos estudios serán presentados el primer trimestre del 2016.

58. A lo largo del 2015, se han llevado a cabo reuniones de seguimiento, coordinación y de planeación de actividades para el 2016 con el Presidente de la Corte Suprema de Republica Dominicana y con el equipo de Tribunales de Tratamiento de Drogas del País. Estas mismas reuniones se llevaron a cabo en Panamá y en Costa Rica. Los 3 países se encuentran trabajando con la SE/CICAD en la expansión de proyectos piloto en otras ciudades de cada uno de ellos. Las reuniones fueron para fortalecer redes judiciales, redes de salud, cooperación interinstitucional y para desarrollar protocolos de operación judicial y de salud.

59. Donantes y socios principales: Los gobiernos de Canadá, los Estados Unidos de América, y Trinidad y Tobago financiaron la puesta en práctica de esta fase del programa. Además de las contribuciones de las autoridades y comisiones nacionales de drogas, diferentes instancias del ejecutivo (gobernación, seguridad, entre otros) el poder judicial y el sector salud de cada uno de los países participantes, las actividades se realizaron con la cooperación de varias organizaciones: la Asociación Canadiense de Profesionales de Tribunales de Tratamiento de Drogas (CADTCP), la Asociación Nacional de Profesionales de Tribunales de Tratamiento de Drogas (NADCP), el Centro para la Innovación de la Justicia (CCI), la American University, la Asociación Internacional de Tribunales de Tratamiento de Drogas (IADTC), Paz Ciudadana (Chile), entre otros.

### **Salud y Vida en las Américas (SAVIA)**

60. El programa SAVIA cuenta con el apoyo del gobierno España, a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas de España (PNSD), y continuó desarrollando durante 2015 sus actividades de cooperación, asistencia técnica, formación e intercambio, dirigidas principalmente a Uruguay, Perú y Chile, con la participación de otros países de la región en los talleres organizados. Con ello, el programa SAVIA mantiene sus objetivos de contribuir a fortalecer los procesos de descentralización y gestión territorial de las políticas de drogas, brindando herramientas y capacitación a las Autoridades Nacionales y gobiernos locales, que contribuyan a mejorar las capacidades institucionales para el diseño e implementación de estrategias integrales sobre drogas a nivel local.

61. A partir del mes de enero de 2015, se empezó a difundir el informe final de la evaluación externa del programa SAVIA, publicado por el Departamento de Planificación y Evaluación (DPE)

de la OEA y la AECID en diciembre de 2014, haciendo presentaciones de sus resultados a las Autoridades Nacionales de Drogas y otras instancias de los países en los que SAVIA ha focalizado su trabajo en los últimos años, y debatiendo con los diferentes agentes involucrados en los proyectos los hallazgos, recomendaciones y lecciones aprendidas de dicha evaluación. Este diálogo permitió definir oportunidades de mejora y aspectos que podrían ser ajustados en el desarrollo y alcances de las actividades programadas y dentro de los objetivos estratégicos y lógica general que orienta al programa.

62. En este proceso y de manera coordinada con el Fondo Español para la OEA (FEPO), en el mes de marzo de 2015 la Secretaría Ejecutiva de la CICAD y la AECID suscribieron la “*Respuesta de gestión a la evaluación del programa SAVIA*” centrada en las recomendaciones de la misma. En dicho documento se confirma su aceptación y se describen de manera general las acciones propuestas para implementarlas por parte de la SE/CICAD y la coordinación del programa, contando con el apoyo y colaboración de la AECID desde su perspectiva y estrategia de cooperación con los países de América Latina, a través de la OEA y otros organismos multilaterales.

63. Como parte de la extensión de actividades de la Fase II del programa SAVIA durante 2015, se mantuvo el seguimiento y monitoreo de las actividades programadas en los memorandos de entendimiento firmados entre la CICAD y las Comisiones Nacionales de Drogas de Perú y Uruguay, en materia formativa, de cofinanciación de iniciativas locales, de intercambio de buenas prácticas de cooperación horizontal y regional sobre políticas locales de drogas, y de participación de sus funcionarios en seminarios regionales y pasantías. A tal efecto, se organizaron misiones a cada país y, en el caso de Perú, se suscribió una prórroga para extender la vigencia del mismo permitiendo el desarrollo de actividades pendientes durante el año 2015.

64. En Uruguay, conjuntamente con la Junta Nacional de Drogas (JND) a través de su Secretaría de Descentralización, se mantuvo durante 2015 el seguimiento a los proyectos locales apoyados como iniciativas en materia de prevención e inclusión social, en los departamentos de Canelones, Colonia (Carmelo y Tarariras), Montevideo, Florida y Rivera, donde se ejecutan los recursos aprobados en la última convocatoria. En Perú, a través del Programa Presupuestal de Prevención del Consumo y Tratamiento de Drogas (PPPCTD), adscrito a la Dirección de Articulación Territorial de DEVIDA, se desarrolló en abril una misión de seguimiento de la intervención comunitaria cofinanciada por SAVIA en la municipalidad distrital de Ventanilla, como referencia para mejorar la calidad de vida y fortalecer y empoderar a los pobladores del sector Pesquero III - Pachacutec, en relación a la reducción de la demanda de drogas y las estrategias locales de prevención.

65. En el mes de marzo de 2015, concluyó en Perú la tercera edición del Curso de Formación Virtual “Aspectos Claves de la Gestión Pública para la reducción de la demanda de drogas”, organizado desde la Plataforma Virtual de Formación de DEVIDA y cuyo diseño y puesta en marcha fue cofinanciado por la SE-CICAD a través del programa SAVIA. Esta nueva edición del curso tuvo un desarrollo de 200 horas lectivas y culminó con la aprobación de 37 participantes.

66. Como contribución a la difusión de principios, investigaciones y prácticas existentes en integración social y drogas durante 2015, el programa SAVIA publicó y distribuyó la “Declaración de Valdivia sobre Integración Social”. Este documento fue suscrito al concluir el primer “Seminario Internacional de Integración Social: Exclusión y Drogas”, que se celebró en la ciudad de Valdivia,

Chile (Dic. 2014), convocado por el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA) de Chile, la Universidad Austral de Chile y con el patrocinio de la SE-CICAD y otras instituciones.

67. Asimismo, el programa SAVIA apoyó en 2015 a SENDA en el análisis y sistematización de los contenidos y resultados finales del citado Seminario sobre Integración y Drogas. El producto final de este trabajo permitió reflejar la diversidad, puntos de encuentro y complementariedad de las investigaciones, estudios y proyectos que se presentaron, provenientes de unos 12 países de América Latina, como reflejo del estado del arte en integración social y drogas en la región así como de los contextos de intervención y abordajes que se proponen para un desarrollo humano integral de las personas con vínculos problemáticos a las drogas. El trabajo hizo igualmente aportes al debate sobre los modelos y políticas públicas que se vienen implementando sobre el tema en algunos países.

68. De manera coordinada con la Junta Nacional de Drogas de Uruguay, la SE/CICAD y la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas de España, organizaron a través del programa SAVIA, el “Taller Piloto de Planificación Local sobre Drogas e Integración Social” que se celebró en el Centro de Formación de la Cooperación Española en Montevideo, del 21 al 23 de julio de 2015. En este Taller participaron 45 representantes institucionales de siete departamentos del país y de las unidades técnicas de la propia Junta Nacional, además de algunos gobiernos locales de Brasil y Argentina. Con el mismo, se contribuyó a desarrollar capacidades teórico-prácticas para la formulación de planes locales sobre drogas, favoreciendo el intercambio de experiencias sobre la realidad municipal, departamental o provincial de Uruguay y de otros países de la región, bajo un enfoque de integración social y desarrollo humano integral. El Observatorio Interamericano de Drogas y la sección de Reducción de Demanda de la CICAD, colaboraron como especialistas en algunas de las sesiones del Taller.

69. En Montevideo, la Junta Nacional de Drogas de Uruguay organizó con el apoyo del programa SAVIA, el “Taller Nacional de Introducción a la Planificación Local sobre Drogas e Integración Social”, celebrado el 24 de julio de 2015, en la Sala Anfiteatro Galería Caubarrere. En el mismo participaron 52 representantes, funcionarios y técnicos de 12 departamentos del país, en la mayoría de los cuales se han establecido dispositivos y referentes de la Red Nacional de Drogas (RENADRO) de Uruguay. La organización y temática del Taller buscó brindar a los participantes conocimientos básicos y herramientas que les permitan asumir la responsabilidad de elaborar los planes locales sobre drogas de sus respectivos territorios, contribuyendo a la descentralización de las políticas de drogas en el país.

70. El programa SAVIA participó en las III Jornadas Internacionales sobre Políticas Locales frente al Consumo Problemático de Drogas, celebradas durante los días 28 y 29 de septiembre en la sede de la Universidad Provincial de Córdoba, Argentina. Esta tercera edición del evento fue organizada bajo el lema “Las Drogas en su Laberinto”, y contó con la participación de docentes, investigadores y organizaciones de la sociedad civil, como actores claves en el estudio y el abordaje de la compleja problemática de las drogas en la mayoría de países del Hemisferio.

71. En los últimos meses de 2015, la coordinación de SAVIA completó la integración del grupo de expertos que apoyan el proyecto de desarrollo de metodologías para fortalecer la gestión local sobre drogas, combinando en cada equipo y tema de trabajo expertos latinoamericanos y españoles,

junto con especialistas de la SE/CICAD, que permitan enriquecer las visiones sobre procesos y realidades institucionales, en este esfuerzo de diseñar una herramienta que integre los procesos de diagnóstico, planificación y coordinación de políticas y servicios a nivel local/territorial. El proyecto parte de los antecedentes de SAVIA e incorpora y adapta metodologías disponibles y enfoques transversales sobre integración social, género y desarrollo local multisectorial.

72. El programa SAVIA participó en el mes de septiembre en el “V Encuentro de Municipios frente al problema de las drogas, organizado por la Subsecretaría de Prevención de Adicciones (SEPADIC) de Córdoba, Argentina”, como parte de su programa “Municipios en Acción” que ha venido desarrollando el gobierno provincial en varias fases desde 2013. Dicho programa busca aportar herramientas teórico metodológicas que orienten el diseño de intervenciones bajo un enfoque integral y participativo.

73. El programa SAVIA organizó conjuntamente con la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA) de Perú, el Taller de Descentralización de Políticas y Planificación Regional y Local Sobre Drogas, en la ciudad de Lima, del 16 al 18 de noviembre, con el objetivo de apoyar a los gobiernos municipales en sus estrategias de prevención. Esta iniciativa desarrollada en el marco del Memorando de Entendimiento suscrito con el gobierno de Perú, profundizó en el análisis del proceso de descentralización de políticas locales de reducción de la demanda de drogas en el país, y contribuyó al desarrollo de capacidades institucionales para la elaboración de planes locales sobre drogas e integración social, que faciliten la implementación territorial de sus políticas. En el Taller participaron 40 personas, funcionarios/as municipales del Departamento de Lima y del Programa Presupuestal de Prevención de DEVIDA.

### **Legislación de Drogas en las Américas (LEDA)**

74. En el 2015, la SE/CICAD creó una red de contactos legales a través del proyecto LEDA. Los Estados Miembros de la OEA designaron a un experto legal como referente para cualquier consulta que tengan la SE/CICAD y los gobiernos de los Estados Miembros en relación a la legislación de drogas respectiva de cada uno de ellos. Estos puntos de contacto también actualizan a la SE/CICAD en cuando a nuevas legislaciones o debates que tengan en sus países a fin de que la información que publica la SE/CICAD en su página web sea exacta y este actualizada.

75. Otras formas de comparación legislativa incluyen los acontecimientos recientes relacionados con la reforma de control de cannabis. Recientemente, el proyecto ha llevado a cabo un análisis exhaustivo de comparación de los tres modelos existentes de la regulación de la disponibilidad legal de cannabis en el Hemisferio. El proyecto LEDA continuará en 2015 cubriendo otros ámbitos regulatorios y legislativos en una segunda fase en 2015. La segunda fase del proyecto contempla un nuevo análisis de la aplicación de las leyes de los Estados Miembros relativas a los delitos relacionados con las drogas. Este proyecto complementa otros al documentar procesos de debate de actualidad en lo que tiene que ver con su marco regulatorio y/o legislativo.

76. La SE/CICAD adaptó una metodología de estudio desarrollado por el Observatorio Europeo de Drogas y Adicciones para obtener información cualitativa de las prácticas de sentencia entre los jueces. La SE/CICAD adaptó la encuesta para ajustarse a los sistemas legales de América Latina y añadió secciones a la encuesta para recoger opiniones de los fiscales y defensores públicos. Esta

encuesta se utilizó en los estudios de campo que se realizaron en Colombia y en Panamá bajo el proyecto “Cerrando la Brecha” de esta sección.

#### **D. OBSERVATORIO INTERAMERICANO SOBRE DROGAS (OID)**

(Estrategia Hemisférica de Drogas de 2010, Principio 12)

77. La Sección del Observatorio Interamericano sobre Drogas (OID) de la Secretaría Ejecutiva (SE/CICAD), tiene el mandato de promover y apoyar la red de información e investigación hemisférica sobre drogas para los Estados Miembros de la OEA. Las contrapartes principales del OID en el Hemisferio son los Observatorios Nacionales sobre Drogas (OND's) de las Comisiones Nacionales sobre Drogas (CND), universidades y otras agencias internacionales. Sus contrapartes principales fuera del Hemisferio son la Oficina de las Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito (UNODC) y el Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías (EMCDDA), entre otras agencias internacionales.

#### **Informe sobre el Uso de Drogas en las Américas**

78. El OID publicó un informe sobre el Uso de Drogas en las Américas 2015, el cual fue presentado durante la 57 sesión ordinaria de la CICAD. El mismo presenta un análisis de la última información sobre el consumo de drogas de los estados miembros de la OEA, derivado de tres fuentes de información clave: estudios nacionales en estudiantes secundarios, de la población general y de las encuestas sobre el consumo de drogas en la población universitaria. Dicho informe también incorpora información de los centros de tratamiento, población penitenciaria y otras fuentes claves emanadas desde los OND's.

79. Los hallazgos fundamentales del informe llaman la atención a los estados miembros sobre la amplia evidencia científica de los efectos nocivos para la salud del consumo de sustancias psicoactivas, así como del aumento en el riesgo de dependencia en el largo plazo para los consumidores más jóvenes. El informe resalta la necesidad de abordar el inicio temprano del consumo de drogas como un área prioritaria para las políticas sobre drogas. El informe también enfatiza la importancia de los análisis de las tendencias para comprender la evolución del uso de drogas y evaluar si las políticas producen los resultados deseados. El informe afirma que los datos científicos son un requisito imprescindible para la evaluación de las políticas públicas y deberían tener una alta valoración en la agenda de las políticas sobre drogas.

#### **Apoyo a los Observatorios Nacionales sobre Drogas**

80. En el contexto del Proyecto para Fortalecer a los Observatorios Nacionales sobre Drogas y el proyecto SIDUC, el OID ha realizado las siguientes actividades:

#### **Asistencia técnica a los Observatorios Latinoamericanos:**

- **Redes de Información sobre Drogas:** Durante 2015 y con el apoyo técnico del OID, los gobiernos de Costa Rica, El Salvador y Panamá recibieron asistencia técnica en sus Redes de Información sobre Drogas (RID's). En este contexto, Costa Rica y El Salvador publicaron

informes anuales, los cuales cuentan con el análisis de datos de sus respectivas RID's y el apoyo técnico del OID.

- **Estudios en Población General:** Panamá implementó un estudio en la población general durante 2015, con el apoyo técnico del OID. Los resultados de dicha encuesta se esperan para 2016. Adicionalmente, Panamá recibió asistencia técnica del OID en la redacción de su informe nacional sobre el consumo de drogas en universitarios.
- **Estudios en Población de Estudiantes Secundarias:** El Salvador implementó una encuesta sobre el uso de drogas en la población de estudiantes secundarios con el apoyo del OID.
- **Estudios Población universitaria:** El OID brindó asistencia técnica a los OND's en Bolivia, Colombia, Costa Rica, Ecuador y Perú para la implementación de sus próximos estudios sobre consumo de drogas en la población universitaria. Se espera que estas encuestas sean implementadas en el período 2016-2017.

81. **Elaboración de protocolos:** El OID ha desarrollado una serie de indicadores y la metodología correspondiente para recolectar información desde el ámbito de tratamiento, incluyendo la caracterización de los centros de tratamiento, con datos básicos de quienes solicitan y reciben tratamiento, además del seguimiento de pacientes, como herramienta para los OND's y sus RID's.

82. El OID ha iniciado un proceso para actualizar el protocolo vigente para estudiantes secundarios con el fin de introducir nuevos indicadores, proponer herramientas modernas para la recolección de datos y asegurar la armonización de éstos entre los distintos países.

83. **Estudios de investigación en cocaínas fumables:** El OID ha trabajado en colaboración con los países del Cono Sur (Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay) con el fin de implementar cuatro estudios y proyectos sobre cocaínas fumables (CF) en dicha subregión: la composición química de las cocaínas fumables, un protocolo para estudios en grupos vulnerables, seguimiento de pacientes y resultados de tratamiento y, finalmente, un estudio en imágenes cerebrales para conocer los cambios funcionales debidos al consumo de las cocaínas fumables y sus implicancias para el tratamiento y rehabilitación. Adicionalmente, el OID ha apoyado un estudio preclínico sobre los efectos de la cafeína como adulterante en las cocaínas fumables. Algunos resultados de dicho estudio ya han sido publicados en revistas científicas (The American Journal on Addictions, XX: 1-7, 2015).

#### **Asistencia a los Observatorios de Drogas de los países de El Caribe**

84. Bajo el paraguas del Sistema SIDUC, se emprendieron una serie estudios y levantaron las siguientes actividades:

- **Encuestas en estudiantes secundarios:** Barbados y Guyana publicaron y difundieron públicamente los resultados de sus estudios y llevaron a cabo reuniones con políticos y actores clave.
- **Encuestas en la población general:** El informe final de la encuesta de hogares en Surinam fue realizado y lanzado en diciembre de 2015. En el mismo mes se inició la implementación de los estudios en hogares en Guyana, Jamaica y Las Bahamas. Guyana fue el primer país en comenzar la recolección de datos y su equipo fue el primero de recibir capacitación en el uso de nuevas

tecnologías, por ejemplo, el uso de *tabletas* y la aplicación de software para entrevistas de encuesta asistidas por computadora (EAC).

- **Encuestas en personas privadas de libertad:** Jamaica ha sido el séptimo país Caribeño en realizar un estudio sobre la relación entre drogas y delito. Los resultados de dicho estudio fueron presentados a los actores claves en el mes de marzo, seguido por una reunión sobre las implicancias para las políticas. A continuación del proceso de disseminación, un análisis comparativo de datos de Dominica, Saint Kitts y Nevis, St. Lucia, St. Vicente y las Granadinas, Antigua & Barbuda, Trinidad & Tobago, además de Jamaica, que levantaron estudios en este ámbito fue presentado a la Asociación de los Jefes de los Servicios Correccionales y Penitenciarios en su undécima reunión anual en Las Bahamas.

85. En junio de 2015, el OID realizó un taller subregional sobre la recolección de datos en el ámbito de drogas y alcohol. Su finalidad fue capacitar a los participantes en la utilización e implementación de un sistema estandarizado para la recolección de datos sobre personas solicitando tratamiento por uso problemático de drogas. Se capacitó a los participantes en el uso del software *Epi-Info* y también recibieron los resultados de un análisis de datos de la ronda de colección de datos de 2014. La información sobre las características de personas solicitando tratamiento por el uso problemático de drogas y alcohol está aún en proceso de implementación en 11 países: Antigua y Barbuda, Las Bahamas, Barbados, Belize, Grenada, Guyana, Haití, Jamaica, Surinam, St. Lucia, además de Trinidad y Tobago.

86. El OID continuó brindando apoyo técnico a las RID's de la región Caribeña. En diciembre de 2015 el OID realizó una reunión técnica en Grenada con un pequeño grupo de expertos regionales con el fin de finalizar los protocolos estandarizados sobre los indicadores básicos para las RID's. Algunos países están entrando a la etapa en la cual pueden preparar sus propios informes nacionales. Grenada, Guyana y Trinidad y Tobago han publicado sus propios informes anuales de sus RID's en 2015.

## **Desarrollo Educativo**

87. La SE/CICAD y el Centro Canadiense sobre la Adicción y Salud Mental (CAMH) continuaron su colaboración para promover su programa conjunto y avanzar la capacidad de la investigación científica para profesionales en el ámbito de salud y drogas. El año 2015 ha sido la décima oferta del programa de capacitación. Un grupo de 10 profesionales, incluyendo personal de las Comisiones Nacionales sobre Drogas tanto como profesores universitarios y otros profesionales en el tema de drogas completaron doce semanas de cursos (Junio a Agosto 2015) con estadía en Canadá, durante las cuales recibieron capacitación altamente especializada y mentoría en temas de la investigación científica de drogas. Después de su estadía de 12 semanas, volvieron a sus países de origen para levantar un estudio científico sobre temas relacionados con las drogas en sus respectivos países. Como resultado implementaron un estudio multicéntrico sobre "Las Percepciones de Daños y/o Beneficios Asociados con el Consumo de Marihuana en Adolescentes." Los participantes estarán en el proceso de realizar sus estudios los cuales se tiene previstos ser terminados en junio de 2016. El programa 2015-2016 cuenta con profesionales de los siguientes países: Barbados, Brasil, Chile, Colombia, El Salvador, Haití, México, y Trinidad y Tobago.

## **Cooperación Internacional**

88. El OID participa activamente en una colaboración técnica entre el Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías (EMCDDA), UNODC a través de su oficina de prevención, y la OMS en un proceso de armonización de indicadores en el ámbito del tratamiento sobre drogas. El objetivo de dicha colaboración es asegurar que los indicadores sobre tratamiento de drogas sean suficientemente uniformes para permitir a las agencias trabajar en conjunto en actividades de beneficio mutuo en el tema de información sobre drogas.

89. Adicionalmente, el OID está colaborando activamente con el Programa de Cooperación entre América Latina y la Unión Europea en Políticas sobre Drogas (COPOLAD). Durante 2015, el OID trabajó con COPOLAD para desarrollar un plan de trabajo conjunto para el año 2016, basado en las recomendaciones de los países miembros de la CICAD y sus respectivos OND's.

### **Acciones con el Programa Global SMART (Monitoreo de Drogas Sintéticas: Análisis, Reportes y Tendencias) – América Latina**

90. Con el apoyo de UNODC y mediante un Memorando de Entendimiento con la SE/CICAD, el Programa Global SMART opera en los países de América Latina desde enero de 2011. Su objetivo es apoyar a los Estados Miembros a fin de generar, gestionar, analizar e informar sobre las drogas sintéticas y las nuevas sustancias psicoactivas, incluyendo tanto los patrones de tráfico, como de consumo y tratamiento.

- Durante 2015, el programa Global SMART en América Latina apoyó con la difusión de información sobre nuevas sustancias psicoactivas en la región, ya sea a través del Sistema de Alerta Temprana sobre NSP de UNODC, como mediante la distribución semestral en inglés y español del boletín Global SMART Update.
- El Programa Global SMART contribuyó a la actualización de los protocolos de encuestas nacionales con la inclusión de los temas relativos a las drogas sintéticas y las nuevas sustancias psicoactivas en Ecuador, Panamá, Perú, Venezuela, entre otros países.
- El Programa Global SMART participó en la reunión del Grupo de Expertos de Sustancias Químicas de la CICAD. Asimismo, participó en la reunión del proyecto ION de la JIFE: Fuerzas de tarea sobre NSP, realizado en México.
- Durante 2015, el Programa Global SMART también colaboró en la elaboración del reporte de CICAD: “Informe sobre Uso de Drogas en las Américas, 2015”.

91. El coordinador del Programa Global SMART para América Latina participó en conferencias, congresos y seminarios nacionales e internacionales apoyando técnicamente a los países en todo lo relacionado con las drogas sintéticas, las nuevas sustancias psicoactivas y los sistemas de alerta temprana sobre este mismo tipo de sustancias.

## **E. REDUCCIÓN DE LA DEMANDA**

(Estrategia Hemisférica de Drogas 2010, Lineamientos 14-26)

92. La Sección de Reducción de la Demanda de la Secretaría Ejecutiva de la CICAD (SE/CICAD), promueve el desarrollo de líneas de acción estratégica y políticas públicas, de conformidad con el Plan de Acción 2011-2015, de la Estrategia Hemisférica de Drogas y contribuye con los Estados Miembros en el desarrollo y promoción de políticas sostenibles, basadas en evidencias, estrategias, planes y programas para promover estilos de vida saludables, la prevención, el tratamiento y la rehabilitación de personas drogodependientes.

### **Grupo de Expertos en Reducción de la Demanda**

93. Bajo la presidencia de Brasil, se celebró la XVI Reunión del Grupo de Expertos los días 29 y 30 de octubre de 2015, la cual ofreció una oportunidad para reflexionar sobre la revisión y actualización de las políticas sobre drogas, haciendo hincapié en la reducción de la demanda desde la perspectiva de la salud pública. Además, la reunión sirvió para tratar los instrumentos de política regional aprobados por los Estados Miembros como parte del plan de trabajo bajo la presidencia y los delegados seleccionaron recomendaciones e intereses comunes en el enfoque de la salud pública con respecto al problema de las drogas y sus consecuencias.

### **Colaboración y cooperación con OPS**

94. En 2015, dentro de los compromisos del Memorándum de Entendimiento firmado con la Organización Panamericana de la Salud (OPS) en 2013, CICAD participó en la Consulta del Sector Salud de la Región de las Américas, en preparación a la Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas (UNGASS) sobre Drogas en 2016. La reunión se llevó a cabo en octubre de 2015 en Ciudad de México, para discutir el abordaje de salud pública en las políticas sobre drogas en las Américas, con los ministerios de salud y las autoridades nacionales sobre drogas de 17 países de la Región, así como representantes de la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD) y la Red Iberoamericana de Organizaciones No Gubernamentales que trabajan en Drogodependencias (RIOD).

95. A través de la Sección de Reducción de la Demanda, CICAD participó en el proyecto “Abordaje Integral de la Concurrencia entre Trastornos por Uso de Sustancias y otros Trastornos Mentales y de la Conducta en países de América Latina” liderado por la OPS. El mismo tiene como objetivos: a) Propiciar un debate regional sobre aspectos conceptuales y relativos a la respuesta de salud pública para la concurrencia entre los trastornos por uso de sustancias y otros trastornos mentales y de la conducta; b) Definir una propuesta de abordaje integral para la concurrencia entre los trastornos por uso de sustancias y otros trastornos mentales y de la conducta; y c) Delinear un plan de actividades a desarrollarse en el bienio 2016-2017, para fortalecer la respuesta de salud pública en el tema.

96. Para lograr los mejores resultados en la salud pública, la salud social y la seguridad social, la SE/CICAD está colaborando con la OMS, UNODC y la OPS para desarrollar una Capacitación Especializada para Profesionales del Sistema de Salud Pública, que comenzó como parte de una iniciativa entre la CICAD, la OPS y el Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica y República

Dominicana (COMISCA) sobre “Funciones y Competencias del Personal de Salud en contacto con Personas con Problemas por Consumo de Sustancias Psicoactivas”. Esta iniciativa incluye el programa de capacitación para las profesiones de médico, psiquiatra, enfermero, psicólogo y trabajador social, las cuales se reconocen como aquellas profesionales que más necesitan esta capacitación para ofrecer orientación sobre cómo determinar y abordar trastornos relacionados con el consumo de sustancias, dentro del sistema de la salud pública. Los currículos de capacitación para esas cinco profesiones están incorporando el contenido del Programa de Capacitación y Certificación (PROCCER), el Currículo de Tratamiento Universal INL/ISSUP (UTC, por sus siglas en inglés) y el mhGAP de la OMS. Estos programas de capacitación se pondrán a prueba en América Central a comienzos de 2016 y se celebrarán reuniones para su adaptación a nivel mundial a mediados de 2016 con la OMS, UNODC y OPS.

### **Programa de Capacitación y Certificación de Recursos Humanos Responsables de la Prevención y el Tratamiento de Personas con Problemas por Consumo de Drogas y Violencia Relacionada (PROCCER)**

97. PROCCER proporciona organización a nivel nacional, interinstitucional e interdisciplinario, a nivel nacional, de forma tal que puede ofrecer programas de formación y certificaciones en los campos de intervención terapéutica para tratamientos, rehabilitación y reinserción por drogodependencia y violencia asociada al consumo de drogas, así como en los aspectos de organización y funcionamiento de programas.

98. El año 2015 marcó el comienzo de la segunda fase de PROCCER-México con CICAD, trabajando en colaboración con las comisiones nacionales de drogas, la *Comisión Nacional contra las Adicciones (CONADIC)*, el *Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones (CENADIC)* y el *Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER)*. Se realizó un avance importante durante la segunda fase de PROCCER-México con el establecimiento del Mecanismo de Certificación Nacional. CONOCER le confirió a CONADIC la acreditación necesaria para que CONADIC certifique a los proveedores de servicios capacitados a través PROCCER-México. CONOCER aprobó el Estándar de Competencias para Proveedores de Servicios en México, bajo cuyos términos se acordó que los proveedores de servicios capacitados y evaluados bajo la primera fase recibirían capacitación suplementaria para satisfacer los nuevos requisitos de certificación. CENADIC seleccionó a *Monte Fénix y Neurocheckup Academico* para esta segunda fase de capacitación y evaluación.

99. En 2015, CONOCER aprobó el Estándar de Competencia para Proveedores de Servicios en México, bajo cuyos términos se acordó que los proveedores de servicios capacitados y evaluados durante la primera fase recibirían capacitación suplementaria para satisfacer los nuevos requisitos de certificación. CENADIC seleccionó a *Monte Fénix y Neurocheckup Academico* para la segunda fase de la capacitación y evaluación. La capacitación y evaluación suplementarias fueron ofrecidas a los 602 proveedores de servicios de 2.291 instituciones que recibieron capacitación durante la primera fase, para cumplir con los nuevos requisitos. Además, se comenzó con la capacitación y certificación para 1.000 nuevos proveedores de servicios de 200 instituciones de diez estados, lo cual continuará durante 2016.

100. En la región de América Central, en 2015, PROCCER Guatemala continuó con la segunda fase en coordinación con el Ministerio de Salud y la comisión nacional de drogas, *Secretaría Ejecutiva de la Comisión Contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas (SECCATID)*. El diagnóstico, incluido el mapeo de instituciones y la evaluación de instituciones, proveedores de servicios y perfiles de usuarios fue realizado por la *Universidad Da Vinci (UDV)*. UDV también prestó asistencia en la revisión del programa de capacitación de PROCCER para incorporar contenido del Programa de Tratamiento Universal de ISSUP (UTC, por sus siglas en inglés). La Universidad Da Vinci facilitó la capacitación de nivel básico de PROCCER, y durante el año 2015 capacitó a 135 proveedores de servicios de 59 organizaciones no gubernamentales e instituciones gubernamentales.

101. En El Salvador, PROCCER en coordinación la Comisión Nacional Antidrogas (CNA), puso en marcha importantes componentes del programa, incluida la capacitación PROCCER ofrecida en colaboración con la *Universidad Dr. José Matías Delgado* y la *Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas" (UCA)*, que culminó al final del año con 250 proveedores de servicios adicionales capacitados y certificados por el gobierno. El mecanismo de certificación gestionado por la CNA es el primer mecanismo de certificación certificado por el gobierno en América Latina.

102. En Honduras, PROCCER en coordinación su comisión nacional de drogas, el *Instituto Hondureño para la Prevención del Alcoholismo, Drogadicción y Farmacodependencia (IHADFA)*, realizó grandes adelantos en la primera fase de PROCCER. IHADFA y la *Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH)* seleccionaron al Equipo de Capacitación Nacional de Tratamientos de acuerdo a las directrices de la CICAD y UNAH fue seleccionada para facilitar la capacitación que se ofrecería a los proveedores de servicios, y a fines de 2015, comenzó la capacitación básica de 120 proveedores de servicios de organizaciones no gubernamentales y organismos gubernamentales. Además, los protocolos de certificación PROCCER fueron aprobados por el Ministerio de Salud y por IHADFA, esperándose que se pongan en marcha en 2016.

103. En Nicaragua, se está ejecutando la segunda fase de PROCCER en coordinación con su comisión nacional de drogas, el Consejo Nacional Contra el Crimen Organizado (CNCCO). El CNCCO celebró una sesión de capacitación PROCCER para 40 participantes que prestan servicios en el área de tratamientos por consumo de drogas en el sistema penitenciario nacional, y en la actualidad, un total de 504 proveedores de servicios recibieron capacitación. En coordinación con la Universidad Autónoma de Nicaragua, se finalizaron y aprobaron los protocolos y mecanismos estatales de certificación.

104. En Costa Rica, PROCCER en coordinación con su comisión nacional de drogas, el *Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD)*, un total de 30 proveedores de servicios recibieron capacitación, con la facilitación de la Facultad de Enfermería de la Universidad de Costa Rica para realizar la capacitación y la Fundación de la Universidad de Costa Rica para la Investigación (*FUNDEVI*) de la Universidad de Costa Rica para administrar la capacitación. Se realizaron avances en el establecimiento del mecanismo nacional de certificación a ser administrado por el *Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA)*, al haberse completado los protocolos, las guías y los manuales para la certificación, estando a la espera de su aprobación definitiva a través de una orden ejecutiva que será expedida por la Presidencia de la República.

105. En Panamá, PROCCER continuó la ejecución en coordinación con su comisión nacional de drogas, la *Comisión Nacional para el Estudio y la Prevención de los Delitos Relacionados con Drogas* (CONAPRED). CONAPRED seleccionó a la *Universidad Católica Santa María la Antigua* (USMA) para examinar y actualizar los currículos de tratamiento PROCCER para todos los niveles, y se eligió a la facultad de psicología de la *Universidad Nacional Autónoma de Panamá* (UNAP) para establecer una carrera de nivel técnico sobre tratamientos y rehabilitación. CONAPRED seleccionó a la Academia Cristiana Internacional para dirigir una evaluación académica sobre el nivel de competencias para personas que no poseen el título equivalente a la enseñanza secundaria. De las personas que fueron evaluadas, se otorgó capacitación a 20 proveedores de servicios para brindarles los conocimientos básicos necesarios como prerrequisito para presentar una solicitud para ser un candidato PROCCER. CONAPRED también celebró el seminario “Abordar adicciones en el lugar de trabajo”, el cual contó con la participación de varias partes interesadas clave de los sectores público y privado. El establecimiento del mecanismo de certificación avanzó considerablemente en el Ministerio de Salud, esperándose que se ponga en marcha en 2016.

106. En 2015, el *Research Triangle Institute* (RTI) realizó una evaluación externa de PROCCER en Costa Rica y en El Salvador. El informe final concluyó que “PROCCER fue puesto en marcha exitosamente tanto en Costa Rica como en El Salvador”. Se llegó a la conclusión de que “las principales actividades y objetivos de PROCCER están funcionando perfectamente: (1) se desarrollaron programas y procedimientos didácticos bien fundados, desde el punto de vista clínico, con los aportes adecuados de expertos locales e internacionales; (2) las organizaciones de proveedores y otros socios en los sistemas de tratamiento de la salud conductual se dedican y participan en PROCCER; el número y los tipos de estas organizaciones representan la gran mayoría de las organizaciones elegibles y apropiadas en el sistema de cada país; (3) en todas esas organizaciones, se ofreció capacitación a un gran número de proveedores y, cuando correspondió, los mismos recibieron certificaciones. Nuevos grupos de proveedores continuarán recibiendo capacitación en el futuro inmediato. Las características de dichos proveedores reflejan una muestra representativa de las organizaciones de proveedores e indican una amplia penetración de PROCCER en el sistema de tratamientos. Los proveedores capacitados se están manteniendo en el campo del tratamiento de abuso de sustancias; (4) todos los programas de PROCCER se establecieron de manera tal que aumentan la posibilidad de sustentarse a largo plazo y convertirse en una parte permanente de los sistemas de tratamientos de salud conductual y salud pública.” Además, no se encontraron “... ineficiencias en los costos de implementación del programa en desarrollo... y un importante resultado relacionado es el hecho de que una porción de los costos en cada país refleja recursos aportados en especie, ya sea por universidades o gobiernos nacionales. Ambos países realizaron esfuerzos para mantener financieramente a PROCCER y merece mencionarse que en Costa Rica, el gobierno nacional asignó suficientes recursos para mantener el programa de manera independiente.” Por último, el RTI comparó a los pacientes que comenzaron el tratamiento en una institución que contaba con proveedores capacitados por PROCCER con otros pacientes que ingresaron en un momento anterior a que los proveedores recibieran dicha capacitación y se encontró que el índice de finalización de tratamiento fue un 11% más alto en los pacientes expuestos a los proveedores capacitados por PROCCER que en los pacientes con quienes se efectuó la comparación.

107. El Mecanismo de Financiación de Subvenciones de PROCCER se implementó en 2015 en tres países que participan en el programa PROCCER de América Central: Costa Rica, Honduras y El Salvador. Todas las actividades se efectuaron en coordinación con las comisiones nacionales antidrogas de los tres Estados Miembros: el *Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD)* de Costa Rica, el *Instituto Hondureño para la Prevención del Alcoholismo, Drogadicción y Farmacodependencia (IHADFA)* de Honduras y la *Comisión Nacional Antidrogas (CNA)* de El Salvador. Esta iniciativa está dirigida a fortalecer las instalaciones y, por lo tanto, los servicios de las ONG que prestan servicios de tratamiento a personas afectadas por el consumo de drogas en El Salvador, Honduras y Costa Rica, a través del establecimiento de un mecanismo competitivo de financiamiento de subvenciones, que será administrado a través de las comisiones nacionales de drogas. El resultado esperado es, no solamente mejorar los servicios de tratamiento de drogas a través de la prestación de recursos, sino además, establecer un mecanismo de subvenciones para mantener la capacidad de financiar competitivamente las ONG locales, prestando servicios para tratamientos por consumo de drogas. Los países centroamericanos de El Salvador, Honduras y Costa Rica fueron elegidos debido a su necesidad de contar con recursos adicionales para prestar servicios para tratamientos de drogas. Los gobiernos de cada uno de los países admitieron que los servicios para tratamientos por consumo de drogas son áreas que necesitan atención y dinero, pero que han recibido recursos limitados. A fines de 2015, de acuerdo a las normas establecidas para la selección de propuestas de proyectos presentadas a nivel local, seis organizaciones no gubernamentales fueron seleccionadas para recibir financiamiento en El Salvador y tres en Honduras; en Costa Rica, un total de 28 organizaciones no gubernamentales participarán en un proyecto nacional, bajo la comisión nacional de drogas, para la utilización de un software para registrar los antecedentes de los pacientes de los centros participantes y dar seguimiento a sus programas terapéuticos.

108. En Paraguay, la CICAD trabajó con la Secretaría Nacional Antidrogas (SENAD). El programa básico para la capacitación fue adaptado para tres niveles de competencias. SENAD comenzó a construir su plan operacional e inició la coordinación y organización para capacitar a 150 proveedores de servicios de tratamientos durante el curso del año 2016.

109. Como parte del Programa de Capacitación y Certificación-FLACT, la Federación Latinoamericana de Comunidades Terapéuticas (FLACT) continuó su labor con 19 Estados miembros del hemisferio, en particular, en la promoción del desarrollo e implementación del mecanismo de certificación. En octubre de 2015, FLACT organizó la Conferencia Latinoamericana de Comunidades Terapéuticas en Lima, Perú.

110. En 2015, dentro del marco del Programa de Capacitación y Certificación-FEBRACKT, la Federación Brasileña de Comunidades Terapéuticas (FEBRACKT) capacitó a consejeros de las comunidades terapéuticas de Brasil en los módulos 1 y 2 de su currículo, desarrollados bajo PROCCER. Entre enero y diciembre de 2015, FEBRACKT capacitó exitosamente a 683 consejeros terapéuticos en el módulo 1 y a 175 consejeros terapéuticos en el módulo 2.

111. En el Caribe, la CICAD continúa poniendo en marcha el Modelo PROCCER-Caribe en el ámbito regional y nacional con la colaboración de los consejos nacionales de drogas de los 13 países participantes de Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Belize, Dominica, Grenada, Guyana, Jamaica, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, la Federación de Saint Kitts y Nevis, Suriname y Trinidad y Tobago.

112. Los Estados Miembros de la región del Caribe continuaron la capacitación de profesionales de prevención y proveedores de servicios de tratamiento, dentro del país, en coordinación con la SE/CICAD y con las comisiones nacionales de drogas. Los programas de capacitación se coordinan a través de los puntos de contacto de PROCCER nombrados por el gobierno y se facilitan a través de los Equipos Nacionales de Prevención y Tratamiento, quienes fueron previamente seleccionados por los Estados Miembros basándose en los perfiles presentados y recibieron capacitación de la SE/CICAD en programas regionales de capacitación de capacitadores. En 2015, ocho de los Estados miembros del Caribe recibieron capacitación en prevención y/o tratamiento, y hay un total de 223 de profesionales en prevención capacitados y 130 certificados en toda la región del Caribe; 294 proveedores de servicios de tratamiento recibieron capacitación y 172 recibieron certificaciones en la región.

113. En coordinación con el *Antigua and Barbuda National Drug Council*, se ofreció capacitación en tratamiento desde junio a diciembre de 2015, capacitando a 20 proveedores de servicios de tratamiento. En coordinación con el *Bahamas National Drug Council*, se ofreció capacitación en prevención desde julio a diciembre de 2015, capacitando a 25 especialistas en prevención; el número final de certificaciones está actualmente a la espera de una revisión definitiva. Las Bahamas ofreció capacitación en tratamiento en 2014 y certificó a 27 proveedores de servicios de tratamiento. En coordinación con el *National Council on Substance Abuse*, Barbados capacitó en prevención y tratamiento, de julio a diciembre de 2015, a 28 profesionales en prevención y a 26 proveedores de servicios de tratamiento. En coordinación con el *National Drug Abuse Control Council*, Belize ofreció capacitación en prevención y tratamiento de febrero a agosto de 2015, otorgando la certificación a 26 profesionales en prevención y a 22 proveedores de servicios de tratamiento. En coordinación con el *Drug Control Secretariat*, Grenada comenzó a capacitar en prevención en junio de 2015 con 40 profesionales en prevención; se espera que la capacitación y certificación se complete en enero de 2016. En coordinación con el Ministerio de Sanidad, Bienestar y Medioambiente, San Vicente y las Granadinas ofreció capacitación en prevención y tratamiento entre julio y noviembre de 2015, habiendo capacitado a 20 profesionales en prevención y a 25 proveedores de servicios de tratamiento. En coordinación con el *National Council on Drug Abuse Prevention*, la federación de Saint Kitts y Nevis ofreció capacitación en prevención y tratamiento de octubre de 2014 a junio de 2015, otorgando la certificación a 28 profesionales en prevención y a 29 proveedores de servicios de tratamiento. En coordinación con el *Suriname National Anti-Drug Council*, Suriname ofreció capacitación en prevención y tratamiento entre noviembre de 2014 y abril de 2015, y confirió la certificación a 20 profesionales en prevención y a 25 proveedores de servicio de tratamiento.

114. El Departamento de Psiquiatría de la Universidad de las Occidentales, Mona, Jamaica (UWI) continuó la administración del Mecanismo de Certificación Regional PROCCER del Caribe para los profesionales en servicios de prevención y tratamiento capacitados por PROCCER en el Caribe, en coordinación con la CICAD. En 2015, la Universidad de las Indias Occidentales certificó a un total de 150 personas capacitadas por PROCCER en tres países del Caribe que terminaron sus programas de capacitación y sus exámenes fueron revisados a fines de 2015: Belize, Saint Kitts y Nevis y Suriname.

115. *St. George University (SGU)* en Grenada continuó administrando el Mecanismo de Monitoreo y Evaluación para los Capacitadores y Capacitaciones de PROCCER en los Estados Miembros del Caribe, en coordinación con la CICAD. SGU monitorea la participación de los capacitadores y asegura que cumplan con sus compromisos de horas de facilitación y también con la calidad de la facilitación. SGU también evalúa la capacitación para informar sobre las fortalezas y ofrecer sugerencias de mejoramiento para alguna debilidad identificada. En 2015, SGU trabajó con Antigua y Barbuda, Barbados, Grenada, Saint Kitts y Nevis y San Vicente y las Granadinas en el monitoreo y evaluación de sus capacitadores y sesiones de capacitación.

### **Capacitación especializada y Programa de Certificación para Proveedores de Servicios de Tratamiento que trabajan con Adolescentes de Alto Riesgo (PROCCER-Adolescentes)**

116. A fines de 2014, se lanzó una iniciativa complementaria bajo PROCCER destinada a capacitar a los proveedores de servicios de tratamiento que trabajan con adolescentes de alto riesgo en la región del Caribe: PROCCER-Adolescentes. CICAD, junto con especialistas de la región, desarrolló un currículo de capacitación de seis módulos con tres manuales: capacitador, participante, y adolescente. En enero y febrero de 2015, se llevaron a cabo capacitaciones piloto en Montego Bay y Kingston, Jamaica, en coordinación con el *National Council on Drug Abuse*, y se capacitó a un total de 40 proveedores de servicios de tratamiento que trabajan con adolescentes. En setiembre de 2015, se celebró otro programa piloto de capacitación en Tobago, en coordinación con el *National Drug Council* para 28 profesionales en salud mental y consejería. Se recopiló la información recibida de esos programas piloto, la cual resultó en la expansión del currículo a un total de ocho currículos, que se examinarán y pondrán a prueba a mediados de 2016.

117. En julio de 2015, se ofreció una capacitación especial a nivel mundial de PROCCER-Adolescentes en Bangkok, Tailandia, en ocasión de la Primera Reunión de la Sociedad Internacional para los Profesionales de Prevención y Tratamiento del Consumo de Substancias (ISSUP), durante la cual 29 profesionales de 14 países recibieron capacitación, entre los que se incluyen: Pakistán, las Filipinas, Sri Lanka, Mozambique y Costa de Marfil. Posteriormente a la capacitación, todos los participantes solicitaron el currículo para reproducir exactamente la capacitación en sus países de origen.

### **Capacitación Especializada para Proveedores de Servicios de Tratamiento de “Guiando la Recuperación de las Mujeres (GROW, por sus siglas en inglés)”**

118. La SE/CICAD se encarga de la disseminación de la capacitación especializada del proyecto “Guiando la Recuperación de las Mujeres (GROW)” para proveedores de servicios de tratamiento que trabajan con poblaciones de mujeres vulnerables en América Latina; el objetivo de esta iniciativa es trabajar en coordinación con el Estado Miembro para desarrollar la capacidad de prestar servicios de tratamiento y rehabilitación utilizando el currículo GROW. La capacitación GROW es para asegurar que el personal del hospital tenga las competencias, habilidades y conocimientos necesarios para ofrecer una intervención adecuada a las pacientes mujeres. En 2015, la CICAD, trabajando en coordinación con CARE Perú, facilitó la reproducción y revisión de diez talleres en Lima, Perú, con diez hospitales locales que trabajan directamente con mujeres que padecen trastornos por el consumo de sustancias. El objetivo de estos talleres fue que los expertos en el tema, que son los que desarrollan el currículo GROW, presten asistencia técnica al personal de los

hospitales participantes para trabajar directamente con los proveedores de servicio de los hospitales para determinar cómo se están llevando a cabo los planes de implementación de GROW, para determinar dónde se está incorporando el contenido GROW en la práctica clínica y para efectuar evaluaciones a fin de determinar si los conceptos de GROW se están aplicando fielmente en el ámbito clínico. Se están planificando talleres adicionales para mediados de 2016.

119. En 2015, la CICAD comenzó la revisión del currículo de GROW, con relación al contenido, contexto cultural y calidad de la traducción. Al seguir el modelo PROCER para la implementación, se determinó que se formaría un Grupo de Revisión de Pares de expertos latinoamericanos e internacionales que se reuniría en 2016 para continuar este proceso; el grupo funcionará bajo el ámbito de la SE/CICAD. La CICAD continuará la implementación de la capacitación GROW en el hemisferio.

### **Sociedad Internacional de Profesionales en Prevención y Tratamiento del Consumo de Sustancias (ISSUP)**

120. En 2015, la CICAD se convirtió en uno de los miembros fundadores de la Sociedad Internacional de Profesionales en Prevención y Tratamiento del Consumo de Sustancias (ISSUP), la cual es una iniciativa mundial para la profesionalización de los proveedores de servicios de prevención y tratamiento a través de la capacitación universal y la acreditación internacional. Esta iniciativa está dirigida a mejorar los conocimientos, las aptitudes y el nivel de competencia de los profesionales en materia de adicción, ofreciéndoles los conocimientos básicos sobre la ciencia de la adicción, así como la información más reciente sobre prácticas basadas en datos comprobados para realizar intervenciones en materia de prevención, tratamiento y rehabilitación, con el objetivo de reducir los importantes problemas de salud, sociales y económicos asociados con los trastornos por consumo de sustancias, a través del desarrollo de la capacidad de prevención y tratamiento en el ámbito internacional por medio de la capacitación, profesionalización y expansión de la fuerza laboral mundial en materia de prevención.

121. La participación de ISSUP incluye la CICAD, el *United States Bureau of International Narcotics and Law Enforcement (INL)*, la Oficina de las Naciones Unidas para la Droga y el Delito (UNODC), la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Unión Africana (AU) y el Plan Colombo (CO), siendo cada una de las organizaciones internacionales responsable de aportar conocimientos técnicos y representar a sus correspondientes Estados Miembros y regiones. De esta forma, todas las agencias internacionales participan en la Junta Directiva y en los Grupos Consultivos de Expertos de ISSUP, los cuales incluyen áreas técnicas sobre currículos universales de capacitación (UTC y UPC), la Junta Directiva de Acreditación (ICCE), reconocida a nivel internacional, e ISSUP; la CICAD representa al hemisferio occidental en las áreas técnicas.

122. Es decir, la CICAD está encargada de la diseminación política y técnica de los currículos universales de prevención (UPC) y los currículos universales de tratamiento (UTC) en el hemisferio occidental, los cuales incluyen: todas las capacitaciones de capacitadores (en los ámbitos nacional y hemisférico), la coordinación de la capacitación (en el ámbito nacional), la adaptación de los currículos para que sean culturalmente apropiados (en los ámbitos regional y nacional), la traducción de los currículos universales de prevención (UPC) al español y la revisión de la traducción de los currículos universales de tratamiento en español, la comunicación y coordinación

con gobiernos, universidades, sociedad civil y todas las partes interesadas y entidades pertinentes, el establecimiento de acuerdos con proveedores de servicios educativos y todas las iniciativas de distribución de costes, la participación en el Grupo Consultivo de Expertos en Prevención, en el Grupo Consultivo de Expertos en Tratamiento y en la Junta Directiva de Acreditación (ICCE), y en todos los otros asuntos relacionados. La CICAD seleccionará y coordinará con todas las instituciones y personas que participen en las actividades mencionadas anteriormente y trabajará en colaboración con el INL, las organizaciones internacionales, los Estados Miembros de la OEA y las partes interesadas locales para garantizar una diseminación coordinada de los currículos universales de prevención y currículos universales de tratamiento (UPC y UTC). La CICAD utilizará el comprobado y exitoso modelo PROCER para implementarse en América Latina y el Caribe. Este modelo fue propuesto por CICAD y ejecutado en coordinación con las comisiones nacionales de drogas de los Estados Miembros de la OEA.

123. En 2015, CICAD trabajó con socios colaboradores para seleccionar Equipos Hemisféricos de Capacitación para UPC y UTC y también organizó tres capacitaciones para capacitadores hemisféricos tanto en UPC como UTC en Estados Unidos, Tailandia y México. La capacitación en Bangkok, Tailandia, se celebró junto con la Primera Reunión de la Sociedad Internacional de Profesionales de Prevención y Tratamiento del Consumo de Sustancias (ISSUP). Se están planificando más capacitaciones de capacitadores para los Equipos Hemisféricos de Capacitación para 2016 a fin de completar los nueve currículos UPC y los ocho currículos UTC.

124. En 2015, CICAD participó en la Primera Reunión de la Sociedad Internacional de Profesionales en Prevención y Tratamiento del Consumo de Sustancias (ISSUP) en Bangkok, Tailandia; dos reuniones del Grupo de Asesores de Expertos en Prevención y Tratamiento en Bangkok, Tailandia y Viena, Austria; una reunión de la Junta de ICCE en Bangkok, Tailandia, y una reunión de la Junta de ISSUP en Ciudad de México, México. La CICAD incluyó la participación de expertos hemisféricos en el tema en muchas de estas reuniones de manera que pudieran dirigir el proceso de adaptación para América Latina y el Caribe.

125. En 2015, la CICAD, trabajando con expertos en el tema, comenzó la traducción y la adaptación cultural y contextual de los currículos universales de prevención (UPC) y los currículos universales de tratamiento (UTC) para el hemisferio occidental. La CICAD presentó esta iniciativa a los Estados Miembros centroamericanos en una reunión regional, la cual comprende varios Estados Miembros del hemisferio a través del proceso de adaptación, incluidas las capacitaciones piloto dentro del país en 2016.

## **F. REDUCCIÓN DE LA OFERTA Y MEDIDAS DE CONTROL**

(Estrategia Hemisférica de Drogas de 2010, Lineamientos 27-45)

126. Las actividades de la Sección de Reducción de la Oferta de la Secretaría Ejecutiva de la CICAD (SE/CICAD), están dirigidas a brindar asistencia a los Estados Miembros, con el fin de fomentar sus capacidades para reducir la producción, distribución y oferta de drogas ilícitas y el desvío de productos químicos que se utilizan en la elaboración de estas sustancias. La SE/CICAD también ofrece orientación para fortalecer la legislación, las normas y otras medidas para controlar las sustancias químicas que generalmente están asociadas con la elaboración de drogas y productos farmacéuticos que podrían ser adictivos.

127. Un total de 971 funcionarios de las fuerzas del orden, de aduanas y a otros participantes fueron capacitados en actividades organizadas en 2015, con un total de 23 cursos, seminarios, talleres y reuniones. Estas actividades fueron implementadas en colaboración con varias agencias gubernamentales, otras organizaciones internacionales y regionales y la SMS/CICTE. Se presta asistencia técnica en las siguientes cuatro áreas de capacitación especializadas:

### **1 – CONTROL DEL NARCOTRÁFICO**

#### **1.1. Inteligencia Anti-drogas**

##### **Escuela Regional de la Comunidad Americana de Inteligencia Antidrogas (ERCAIAD)**

128. **América Latina** – Se impartieron tres cursos de tres semanas de duración, en la sede de ERCAIAD en Bogotá, Colombia, bajo la administración operativa de la Policía Nacional de Colombia (PNC). Estos cursos se concentraron en inteligencia policial antidrogas estratégica y prospectiva. Además de estas iniciativas, la SE/CICAD organizó dos seminarios de dos semanas de duración en México y en Chile, sobre temas de inteligencia especializada operativa antidrogas. Fueron capacitados oficiales de Brasil, Colombia, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Panamá y Perú.

129. **El Caribe** – Se celebraron reuniones para establecer la Junta Asesora Regional, la cual se encargará de crear la estructura que se concentrará en la gestión de inteligencia para los cursos/actividades operativos de la escuela para el Caribe. Con el apoyo del gobierno de Trinidad y Tobago, a través de su Comisión Nacional de Drogas, se realizó un seminario regional y un seminario nacional con un total de 53 participantes (defensa, aduanas e impuestos, inteligencia en pandillas delictivas, crimen organizado transnacional, delito organizado, agencias de narcóticos y armas de fuego) de Grenada, Jamaica, Barbados, Antigua y Barbuda, Saint Kitts y Nevis, Dominica, Santa Lucía, Guyana y Trinidad y Tobago.

#### **1.2. Aplicación de la ley en la lucha contra las drogas**

130. Se organizaron dos seminarios nacionales sobre la Investigación e Interdicción del Narcomenudeo en colaboración con la Dirección Ejecutiva Antidrogas (DIRANDRO) – Policía Nacional del Perú.

131. Se organizó un seminario nacional de Capacitación sobre “Inteligencia Estratégica Antidrogas”, en colaboración con la Dirección de Inteligencia Nacional (DIRIN-PNP) de la Policía Nacional del Perú. La capacitación fue impartida por instructores de la Dirección de Inteligencia de la Policía Nacional de Colombia (DIPOL-PNC).

132. La SE/CICAD y el Centro Interministerial de Formación Antidrogas (CIFAD) organizaron y llevaron a cabo un seminario nacional en Chile sobre análisis operativo antidrogas (ANAOPS). El Análisis Operativo Antidrogas (ANAOPS) es una metodología de investigación que usa Excel para compilar y analizar información con relación a investigaciones.

## **2. CONTROL DE SUSTANCIAS QUÍMICAS, DROGAS SINTÉTICAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS**

133. El desvío de productos farmacéuticos y la producción y el tráfico ilícitos de drogas sintéticas, incluidas las Nuevas Sustancias Psicoactivas (NSP) son problemas mundiales, cada vez mayores. Es una situación dinámica que presenta nuevos desafíos para los Estados Miembros de la CICAD. Las autoridades reguladoras y los funcionarios encargados del control antidrogas deben estar enterados de estos cambios, tales como las nuevas sustancias químicas y procesos que se utilizan para la producción ilegal de estas sustancias, la forma en que se desvían y las nuevas drogas que se producen ilegalmente.

### **2.1 Desvío de sustancias químicas, producción ilícita de drogas y nuevas sustancias psicoactivas (NSP)**

134. Se llevó a cabo un seminario nacional de capacitación sobre el control del desvío de productos químicos en Trinidad y Tobago. Los participantes recibieron una visión general sobre el problema de desvío de productos químicos, así como el establecimiento de un programa de control de sustancias químicas.

135. Se organizó un “Seminario nacional sobre el desvío de sustancias químicas y su uso en la producción ilícita de drogas” en colaboración con la Dirección de Antinarcóticos de la Policía Nacional de Colombia (DIRAN-PNC).

136. Se llevó a cabo un seminario sobre “Producción Ilícita de Drogas y Nuevas Sustancias Psicoactivas (NSP)” en Barbados, para los funcionarios del *National Council on Substance Abuse*, del Departamento de Inmigración, el cuerpo de policía, los servicios de educación y consejería sobre estupefacientes y los organismos de inspección de drogas.

137. Como miembro del Grupo de Trabajo de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE-UNODC) sobre sustancias químicas precursoras y nuevas sustancias psicoactivas (NSP), la SE/CICAD:

- Realizó una presentación sobre “Desafíos en las Américas para enfrentar las nuevas sustancias (NSP)” en la Conferencia Internacional sobre Productos Químicos Precursores y Nuevas Sustancias Psicoactivas en Tailandia.
- Participó en la reunión del Grupo de Trabajo de la JIFE sobre Productos Químicos Precursores y en el Grupo de Trabajo sobre Nuevas Sustancias Psicoactivas (NSP), en México.

## **2.2. Drogas Sintéticas y Productos Farmacéuticos**

138. Se realizaron dos seminarios de capacitación sobre la Venta de Drogas por Internet en Costa Rica y en Barbados. Por consiguiente, el *National Council of Substance Abuse*, el cuerpo de policía y las autoridades encargadas de la fiscalización adquirieron mayor conciencia con respecto al problema de la venta de drogas por internet, aumentaron su capacidad de aplicar las técnicas de investigación y de usar las herramientas/software de investigación presentados y aportados. Dichos seminarios fueron realizados por expertos de la policía nacional de Suecia.

## **2.3. Grupo de Expertos sobre sustancias químicas y productos farmacéuticos**

139. El Grupo de Expertos se reunió en Quito, Ecuador. La reunión contó con la participación de cuarenta y un expertos de 14 Estados Miembros (Argentina, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, México, Perú, Estados Unidos, Uruguay y Venezuela) y la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC/PRELAC y Programa SMART). También estuvieron presentes varios representantes importantes de la industria química en Ecuador.

140. El Grupo de Expertos centró su análisis en el creciente problema de las Nuevas Sustancias Psicoactivas (NSP). Describieron una gama de experiencias que destacaron la naturaleza creciente de este problema en el hemisferio. Algunos países señalaron que su exposición a drogas sintéticas y nuevas sustancias psicoactivas era limitada mientras que otros han tenido mayor experiencia con el problema y con la respuesta al mismo. Todos los participantes estuvieron interesados en aprender más sobre dicha experiencia y sobre los enfoques que otros escogieron. Se hizo énfasis en la importancia de intercambiar información y experiencias.

## **3. NARCOTRÁFICO MARÍTIMO E INTERDICCIÓN Y CONTROL FRONTERIZO**

141. Los narcotraficantes trasladan químicos, drogas producidas de forma ilícita y contrabando de ese tipo por vía marítima y otras vías y lo trasladan clandestinamente entre fronteras internacionales (puertos marítimos, aeropuertos y fronteras terrestres). La SE/CICAD cuenta con un programa que ayuda a incrementar la capacidad de los Estados Miembros de responder a estos desafíos.

### **3.1 Control fronterizo**

142. Durante 2015, la SE/CICAD colaboró con dos seminarios sobre la implementación del Programa Operador Económico Autorizado (OEA). Se trata de una iniciativa desarrollada por la Organización Mundial de Aduanas (OMA). El programa Operador Económico Autorizado sirve para fortalecer la seguridad de la cadena internacional de distribución comercial (contenedores, etc.) que operan a través de puertos marítimos y para aumentar la participación del sector privado en este proceso, para aumentar la conciencia sobre programas antidrogas de las aduanas en la región y para aumentar las posibilidades de colaboración con otras agencias y organismos participantes. Los eventos se llevaron a cabo en Colombia y México con la concurrencia de aproximadamente 280 participantes de los sectores público y privado.

143. Un Taller Nacional sobre el Control y la Seguridad de Contenedores Marítimos en colaboración con el Comité contra el Terrorismo (CICTE), en Barbados, dirigido a funcionarios encargados de la seguridad fronteriza, aduanas, guardacostas y seguridad portuaria. Los participantes recibieron una visión general del marco comercial internacional de los contenedores marítimos, el modo de proceder de los grupos delictivos: embarques específicamente organizados (SOS, por sus siglas en inglés), la modalidad *rip on/rip-off* [modalidad de ocultar el contrabando y luego recuperarlo, extrayéndolo del envío legítimo] y el método de usurpación de la identidad. También se realizó un ejercicio de inspección física en el puerto.

### **3.2 Grupo de Expertos sobre Narcotráfico Marítimo**

144. La reunión del Grupo de Expertos se celebró en Cartagena, Colombia. Durante el segundo año consecutivo, la reunión fue presidida por el departamento de lucha contra las drogas de la Armada Nacional de Colombia y se contó con la participación de 80 expertos de 11 Estados Miembros (Argentina, Brasil, Chile, Colombia, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua y Venezuela).

145. Los participantes recibieron una visión general de las realidades y desafíos actuales en el Hemisferio Occidental que afectan el tráfico de drogas. Dichos desafíos incluyen la globalización, la gobernanza mundial y los desafíos en materia de desarrollo, lo que incluye la convergencia de amenazas, la delincuencia organizada transnacional, los agentes no tradicionales (agentes estatales/agentes no estatales), el cambio climático y la forma como ha evolucionado la interdicción marítima contra las drogas. También se presentaron y trataron las tendencias y escenarios mundiales actuales en materia de tráfico de drogas, así como una estrategia y conclusiones sobre la lucha contra el narcotráfico marítimo.

146. Además, el grupo también recibió presentaciones sobre temas clave tratados en varias conferencias multilaterales y cumbres en América Central, América Latina y el Caribe sobre narcotráfico marítimo. El Grupo expresó la importancia de dichos foros con respecto al intercambio de experiencias y de información sobre el narcotráfico marítimo, así como de seleccionar y aplicar controles marítimos de manera sistemática y coordinada en todo el hemisferio.

## **G. CONTROL DEL LAVADO DE ACTIVOS**

(Estrategia Hemisférica de Drogas 2010, Principios 44-45)

147. Los programas de capacitación llevados a cabo por la Sección Anti-Lavado de Activos de la SE/CICAD están dirigidos a mejorar y ampliar la capacidad de jueces, fiscales, defensores públicos, oficiales encargados del cumplimiento de la ley y analistas de Unidades de Inteligencia Financiera (UIF) para combatir el lavado de activos y la financiación del terrorismo.

### **Bienes Incautados y Decomisados**

148. En el marco del proyecto de administración de bienes incautados y decomisados (BIDAL), se llevaron a cabo las siguientes iniciativas: a) se elaboró un diagnóstico situacional sobre

el sistema de decomiso en Brasil, cuyos resultados fueron presentados a las autoridades brasileñas durante el “Seminario Nacional sobre Administración de Bienes Incautados y Decomisados”, celebrado en Brasilia del 13 al 15 de mayo; b) en el mes de junio y septiembre se realizaron dos reuniones con el Grupo de Trabajo Interinstitucional (GTI), conformado por funcionarios de alto nivel de instituciones que conforman la ENCCLA (Estrategia Nacional para el Combate contra la Corrupción y el Lavado de Dinero), con el objetivo de desarrollar una propuesta de mejoramiento del sistema de decomiso en el país; c) por último, del 20 al 22 de octubre, se llevó a cabo, también en Brasilia, el “Seminario Regional sobre Administración de Bienes Incautados y Decomisados”; d) en Paraguay, los días 25 y 26 de marzo se presentó oficialmente el proyecto BIDAL ante las autoridades del país; e) el 29 y 30 de abril, la SE/CICAD brindó a la Honorable Cámara de Senadores del Paraguay asistencia técnica sobre el “Proyecto de Ley de Extinción del Dominio”; y f) a partir del 1 de julio se inició el levantamiento de información sobre el sistema actual de decomiso y se llevó a cabo el correspondiente diagnóstico situacional, que fue presentado ante las autoridades nacionales los días 17 y 18 de septiembre, fechas en las que, además, se conformó el Grupo de Trabajo Inter-Institucional (GTI); g) además, del 16 al 17 de noviembre el GTI se reunió de nuevo, el “Seminario Nacional sobre Administración de Bienes Incautados y Decomisados” tuvo lugar del 18 al 20 de noviembre en Asunción, Paraguay.

### **Fomento de la Capacidad**

149. En el marco del Programa de Fortalecimiento de las Capacidades de las Unidades de Inteligencia Financiera, del 9 al 13 de febrero se desarrolló en Lima el “Taller Regional sobre Análisis Estratégico ALD/CFT para UIFs”.

150. En el marco de la iniciativa MECOOR –integrada por las Secretarías de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas y del Comité Interamericano contra el Terrorismo (OAS/SMS/CICAD y CICTE), la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo de la ONU (CTED), la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC/TPB) y la Secretaría Ejecutiva de GAFILAT– del 14 al 17 de abril se realizó un Taller Regional Especializado contra el Terrorismo y su Financiación en Asunción, Paraguay.

151. Se dio inicio a la ejecución de un Programa de Fortalecimiento de la Red de Recuperación de Activos de GAFILAT (RRAG), cuyo componente de difusión se llevó a cabo durante el 57º Período Ordinario de Sesiones de la CICAD, la XL Reunión del Grupo de Expertos para el Control del Lavado de Activos y de los Subgrupos de Trabajo, el “Taller sobre Investigación Patrimonial”, celebrado del 26 al 29 de octubre en Santiago de Chile, Chile, y durante la XXIII Asamblea General Ordinaria de la Asociación Ibero Americana de Ministerios Públicos (AIAMP), que tuvo lugar del 28 al 30 de octubre en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.

152. Junto al Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE/OEA), la SE/CICAD llevó cabo, del 10 a 12 de agosto, en Miami, Estados Unidos, el “Taller Regional sobre Flujos Ilícitos y redes criminales y terroristas”, así como en Panamá, del 17 al 21 del mismo mes, el “Taller Regional AML/CFT: minimizar los riesgos de las zonas libres de comercio”.

## **Asistencia Técnica y Cooperación**

153. Como parte del Plan de Asistencia Técnica en la Lucha contra el Lavado de Activos en Perú, en junio y en abril, la SE/CICAD desarrolló el “Taller Nacional sobre la aplicación del Manual para el Desarrollo del Plan de Investigación (Casos de Lavados de Activos y Delitos Conexos) y Protocolos de Trabajo Conjunto entre Ministerio Público y Policía” en las ciudades de Cusco, Lima, Piura y Trujillo.

154. La CICAD participó en la XLI Reunión Plenaria del Grupo de Acción Financiera del Caribe (GAFIC), celebrada del 25 al 28 de mayo y en la XLII Plenaria, celebrada del 22 al 26 de noviembre en Puerto de España, Trinidad y Tobago. En tal oportunidad, la SE/CICAD realizó tres presentaciones y circuló entre las delegaciones una nota conceptual sobre el proyecto de creación de una red de recuperación de activos para El Caribe.

155. Del 6 al 10 de julio la CICAD participó en San José, Costa Rica, en la XXXI Reunión del Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT), así como en la XI Reunión de la Red de Recuperación de Activos de GAFILAT (RRAG), celebrada en Asunción, Paraguay del 4 al 8 de mayo y en la XXXI Reunión de GAFILAT, celebrada del 7 al 9 de septiembre en México DF.

156. En Viena, Austria, la SE/CICAD realizó presentaciones y moderó sesiones de trabajo en tres eventos llevados por acabo por UNODC: a) la Sexta Reunión del Grupo de Trabajo para la Prevención de la Corrupción, del 31 de agosto al 2 de septiembre, b) la Novena Reunión del Grupo de Trabajo en Recuperación de Activos, del 3 al 4 de septiembre, así como c) la Reunión de Expertos sobre la Efectiva Administración y Disposición de Bienes Congelados, Incautados y Decomisados, del 7 al 9 del mismo mes.

157. Del 9 al 13 de marzo, la SE/CICAD participó en una Misión de Asistencia Técnica del Fondo Monetario Internacional (FMI) destinada a mejorar las capacidades de la UIF de Uruguay.

158. Del 25 al 29 de mayo, en Cartagena de Indias, Colombia, la CICAD participó en la Conferencia Regional “El Intercambio de Información en la Lucha contra el Lavado de Activos: Investigación Patrimonial y Oficinas de Recuperación de Activos”, organizada por el Centro de Inteligencia contra el Terrorismo y el Crimen Organizado (CITCO) del Ministerio del Interior de España, con la colaboración técnica de la SE/CICAD.

## **Grupo de Expertos para el Control del Lavado de Activos**

159. En mayo de 2015, bajo la presidencia de Uruguay, se celebró en Washington D.C., EUA, la XL reunión del Grupo de Expertos para el Control del Lavado de Activos (GELAVEX) y sus Subgrupos de Trabajo con el fin de dar seguimiento al Plan Estratégico 2015-2017. En septiembre, tuvo lugar la XXLI reunión del Grupo en Lima, Perú, en la que se aprobaron los siguientes documentos:

- Informe de Actividades del periodo 2014-2015 ([CICAD/LAVEX/doc.18/15](#));

- Análisis de los derechos de las víctimas y terceros de buena fe en los procesos de decomiso de bienes de procedencia ilícita (CICAD/LAVEX/ doc.16/15);
- Análisis de Aplicabilidad y Efectividad de Instrumentos Jurídicos Modernos para la Enajenación de Activos Incautados y Decomisados (CICAD/LAVEX/doc.9/15);
- Propuesta de la SE/CICAD de conformación de un grupo de trabajo ad-hoc de composición abierta para la redacción de disposiciones marco en materia de recuperación de activos (GAH-REACT) (CICAD/LAVEX/doc.20/15);
- Guía de Investigación Patrimonial (CICAD/LAVEX/ doc.6/15);  
Fuentes de información abiertas como herramienta en el desarrollo de investigaciones de lavado de activos (CICAD/LAVEX/doc.3/15);
- Recomendaciones o consideraciones para la seguridad e integridad de los funcionarios encargados del combate a los delitos de lavado de activos y delitos conexos (CICAD/LAVEX/ doc.8/15);
- Plan de Trabajo 2015-2016 de los Sub-Grupos de Trabajo del GELAVEX (CICAD/LAVEX/doc.22/15) y (CICAD/LAVEX/ doc.23/15);

160. En la XXLI reunión del GELAVEX, la República Dominicana fue elegida Presidente para el periodo 2016-2017.